



Gobierno del
Estado de Tabasco



INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

4TO. TRIMESTRE 2014

CUARTO INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2014.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1. Internacional	5
I.2. Nacional	6
I.2.1. Empleo	6
I.2.2. Inflación	10
I.2.3. Finanzas Públicas	10
I.2.4. Ingresos Presupuestarios	11
I.2.5. Gastos Presupuestarios	14
I.2.6. Gastos Programables	15
I.2.7. Deuda del Gobierno Federal	15
I.2.8. Deuda del Sector Público Federal	16
I.2.9. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	17
I.3. Estatal	17
I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)	17
I.3.2. Empleo	19
I.3.3. Inflación	20
II. INGRESOS PÚBLICOS	
Ingresos totales	22
II.1.1. Recursos Propios	24
II.1.2. Participaciones Federales	39
II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49
II.1.4. Participaciones Municipales	51
II.2. Indicadores Fiscales	53
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	53
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales	56
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	58
III. EGRESOS DEL ESTADO	
III.1. Gasto neto total	60
III.1.1. Gasto programable	60
a. Poder Legislativo	61
b. Poder Judicial	61
c. Órganos Autónomos	62
d. Poder Ejecutivo	63
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo	63
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo	65
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo	68
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	70
V. FIDEICOMISOS	78

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 17 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado; 5 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 6 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 32 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2014, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Cuarto Informe Trimestral 2014 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero - Diciembre 2014 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los

recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 25 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO.

I.1. Internacional.

Los resultados de los indicadores macroeconómicos disponibles indican que durante el cuarto trimestre de 2014, la economía mexicana aceleró su ritmo de crecimiento, no obstante el deterioro del entorno externo.

En los mercados financieros internacionales se incrementó la volatilidad de manera significativa debido a la caída en los precios del petróleo, a la expectativa de que la Reserva Federal de los Estados Unidos comience a aumentar su tasa de interés de referencia y por preocupaciones por el crecimiento económico global, en particular en la zona del euro y países emergentes. Esto se reflejó en una caída de los principales índices accionarios, así como en un fortalecimiento del dólar frente a otras divisas. En este contexto, México se ha diferenciado de otras economías emergentes por el ajuste ordenado de sus indicadores financieros.

En contraste, la economía estadounidense continuó expandiéndose a un ritmo acelerado, de tal manera que las perspectivas para 2015 han mejorado: de acuerdo con la encuesta *Blue Chip Economic Indicators*, el pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2015 se ubica actualmente en 3.2 por ciento, tasa que sería la mayor desde 2005.

El robusto crecimiento de la producción industrial de Estados Unidos se tradujo en una expansión de las exportaciones no petroleras de México y así, durante el cuarto trimestre de 2014, las exportaciones de productos no petroleros aumentaron a una tasa anual de 9.3 por ciento, el mayor crecimiento desde el cuarto trimestre de 2012.

La demanda interna siguió fortaleciéndose de forma que el consumo y la inversión registraron una aceleración respecto a lo observado en el periodo enero-septiembre de 2014. En particular, destacó la recuperación de la industria de la construcción, cuya producción tuvo un crecimiento anual de 5.7 por ciento en el bimestre octubre-noviembre. El repunte de la demanda interna estuvo apuntalado por una mayor generación de empleos formales, la recuperación de la confianza de los consumidores y el crecimiento del crédito.

Otro indicador que confirma que la actividad económica continuó fortaleciéndose es el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual en el bimestre octubre-noviembre de 2014 mostró un crecimiento anual de 2.4 por ciento, lo que implicó un crecimiento bimestral de 1 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor aumento desde el bimestre agosto-septiembre de 2011.¹

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

Durante el cuarto trimestre de 2014, la generación de empleos formales se aceleró. Al 31 de diciembre de 2014 el número de trabajadores afiliados al IMSS fue de 17.2 millones de personas, nivel que representa un crecimiento anual de 715 mil plazas (4.3 por ciento), el segundo mayor aumento desde 1996. Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 532 mil trabajadores –lo que representa el 74.5 por ciento de los empleos generados– y la eventual lo hizo en 182 mil personas –25.5 por ciento de las plazas generadas–.²

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para diciembre de 2014, los cuales indican que el 59.86 por ciento de la población de 15 años en adelante del país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra es menor a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se ubicó en 61.08 por ciento.

De la Población Económicamente Activa (PEA), 96.24 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de casos que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. En diciembre del año pasado, éstos representaron 7.6 por ciento de la población ocupada; datos desestacionalizados reportan que la subocupación creció 0.29 puntos porcentuales con relación a la de noviembre de 2014.

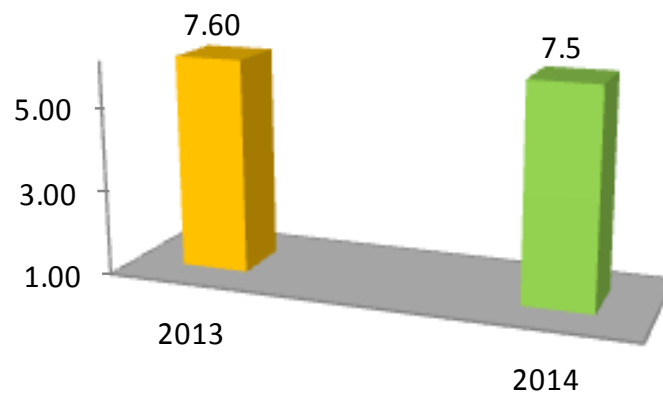
¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Págs. 3 y 4.

² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 4.

Con series desestacionalizadas, en el último mes del año que recién concluyó la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 4.38 por ciento respecto a la PEA, tasa inferior a la del mes previo (4.56 por ciento).

La comparación anual muestra que la tasa de desocupación disminuyó en diciembre de 2014 con relación a la del mismo mes de un año antes (3.76 por ciento vs 4.27 por ciento) y la tasa de subocupación fue similar (7.6 por ciento vs 7.5 por ciento).³

Porcentaje de Desocupación



Fuente: Boletín de prensa 12/15.- INEGI.- 16 de Enero 2015.- pag. 3.

La afiliación al IMSS entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014 es favorable, con una creación de empleo de 714,526 puestos de trabajo, equivalente a una tasa de crecimiento anual de 4.3 por ciento. Con lo anterior, la cifra de afiliados al cierre de 2014 es de 17,239,587 puestos de trabajo, de los cuales el 85.7 por ciento corresponde a plazas permanentes y el 14.3 por ciento a plazas eventuales.

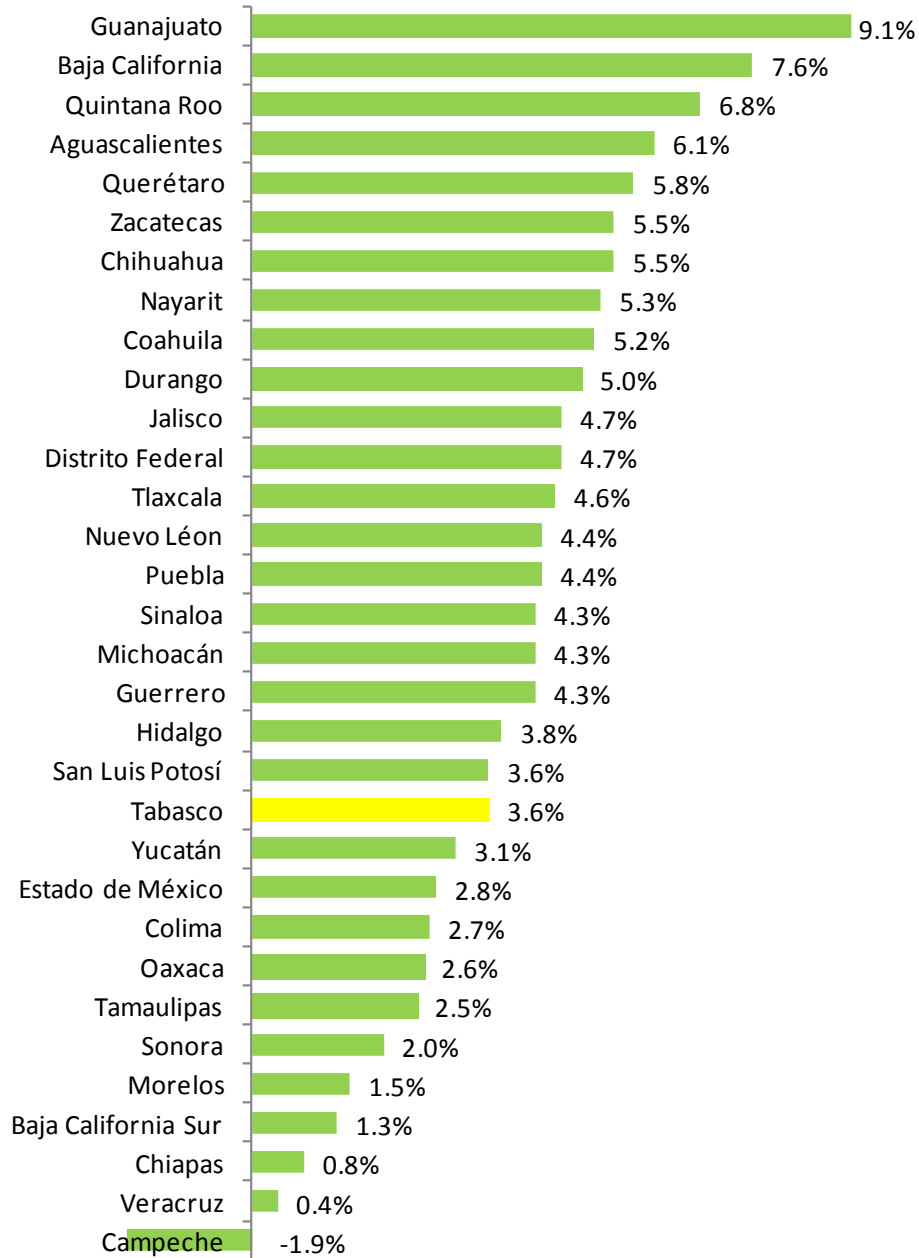
- Este aumento es el segundo mayor crecimiento anual reportado desde 1997, sólo por debajo de lo observado en el 2010 (732,379).

³ INEGI.- Boletín no. 12/15.- 16 enero 2015.- Pág. 3.

- Este crecimiento en el año es 251,508 empleos mayor que el aumento reportado en el 2013 (463, 018), y 287,778 plazas superior que la variación promedio reportada en los 10 años previos (426,748).
- Todas las entidades federativas del país representaron crecimientos anuales, excepto Campeche.
- A nivel sector, el incremento anual fue impulsado principalmente por la Industria de la Construcción con 10.7 por ciento, Sector Agropecuario 5.6 por ciento, Comunicaciones y Transportes 5.3 por ciento y Transformación 4.9 por ciento.
- Como todos los cierres de año, debido a factores estacionales, se registra una caída de 235,490 empleos durante diciembre de 2014. Esta caída es 12,420 empleos menor que la disminución registrada durante diciembre del año pasado (247,910), y 20,423 menor que la caída promedio reportada en los diciembres de los 10 años previos (255,913).⁴

⁴ Comunicado IMSS 002/2015.- 9 de enero 2015.- Pág. 1.

% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (dic-14/dic-13)



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.2.2. Inflación.

Durante el cuarto trimestre de 2014, la inflación general comenzó a mostrar una tendencia decreciente debido al menor dinamismo en el crecimiento de los precios de servicios y de los energéticos y de las tarifas autorizadas por el Gobierno. Como resultado, en diciembre de 2014 la inflación general anual se ubicó en 4.08 por ciento, lo que significó una disminución de 14 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre (4.22 por ciento).

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) presentó una tendencia a la baja como consecuencia de una mayor aversión al riesgo derivado de la desaceleración de la economía global y la caída en los precios internacionales del petróleo. Así, el IPyC cerró el cuarto trimestre de 2014 en 43,145.66 unidades, lo cual representó una caída de 6.9 por ciento frente a su máximo histórico (46,357.24 unidades el 8 de septiembre de 2014). Asimismo, su nivel mínimo se dio el 16 de diciembre de 2014, al registrar 40,225.08 puntos.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el peso continuó depreciándose frente al dólar, como consecuencia de la caída en los precios del petróleo y del fortalecimiento generalizado del dólar. En este contexto, al cierre de diciembre de 2014, el tipo de cambio se ubicó en 14.75 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 9.9 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre (13.42 pesos por dólar).⁵

I.2.3. Finanzas Públicas.

Los resultados preliminares de finanzas públicas alcanzados durante 2014 muestran el compromiso de la presente Administración de mantener finanzas públicas sanas. Con resultados a diciembre, destaca el dinamismo del gasto público en apoyo de la economía y la fortaleza de las finanzas públicas mexicanas, al haber registrado un déficit menor al aprobado debido a una evolución favorable de los ingresos tributarios, que permitió compensar la disminución observada en los ingresos petroleros.

⁵ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 3.

En lo que respecta al balance público, en 2014 el déficit total se ubicó en 544 mil 991 millones de pesos y sin considerar la inversión de Pemex que fue de 188 mil 302 millones de pesos. Así el déficit público resulta menor a la meta anual aprobada por el H. Congreso de la Unión en alrededor de 75 mil millones de pesos, en ambos casos.

El Poder Ejecutivo en su compromiso por mantener finanzas públicas sanas y la transparencia de la información fiscal, reporta que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), bajo la definición tradicional, ascendieron a 4.0 por ciento del PIB en 2014, por debajo del 4.2 por ciento que aprobó el Congreso de la Unión.

Asimismo, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria antes mencionadas, se publica por primera vez una medida más amplia sobre la posición fiscal denominada “Requerimientos Financieros del Sector Público Ajustados”. Esta medida resulta de ajustar los RFSP tradicionales, por el monto de ingresos provenientes de activos financieros netos que se obtuvieron en el ejercicio. En 2014, de acuerdo con esta nueva medida, los “RFSP Ajustados” ascienden a 4.7 por ciento del PIB.⁶

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios del sector público al cuarto trimestre de 2014 se ubicaron en 3 billones 983 mil 412 millones de pesos, monto superior en 0.8 por ciento anual en términos reales respecto al ejercicio fiscal de 2013. La evolución de los principales rubros de ingreso fue la siguiente:

⁶ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 5.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero - Diciembre		Var.% real	Composicion %	
	2013	2014 p./		2013	2014
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	3,800,415.6	3,983,411.6	0.8	100.0	100.0
I. Petroleros (a+b)	1,261,701.7	1,213,347.8	-7.5	33.2	30.5
a) PEMEX	482,935.9	440,634.0	-12.3	12.7	11.1
b) Gobierno Federal	778,765.8	772,713.9	-4.6	20.5	19.4
Derechos y aprovechamientos	861,551.6	780,414.4	-12.9	22.7	19.6
IEPS ^{1/}	-85,996.2	-12,369.3	n.s.	-2.3	-0.3
Impuestos a los rendimientos petroleros	3,210.4	4,668.7	39.8	0.1	0.1
II. No Petroleros (c+d)	2,538,713.9	2,770,063.8	4.9	66.8	69.5
c) Gobierno Federal	1,924,809.4	2,115,345.7	5.7	50.6	53.1
Tributarios	1,644,537.4	1,815,514.3	6.1	43.3	45.6
ISR, IETU e IDE	946,740.3	959,876.9	-2.5	24.9	24.1
ISR	906,848.3	986,601.5	4.6	23.9	24.8
IMPAC	-1,324.8	-735.5	n.s.	0.0	0.0
IETU	47,205.0	-13,667.2	n.s.	1.2	-0.3
IDE	-5,988.2	-12,322.0	n.s.	-0.2	-0.3
IVA	556,793.9	667,085.1	15.2	14.7	16.7
IEPS	78,572.4	124,016.1	51.7	2.1	3.1
Importaciones	29,259.5	33,927.8	11.5	0.8	0.9
Otros Impuestos ^{2/}	33,171.3	30,608.4	-11.3	0.9	0.8
No Tributarios	280,272.0	299,831.5	2.8	7.4	7.5
Derechos	44,107.3	45,020.8	-1.9	1.2	1.1
Aprovechamientos	228,076.1	249,260.7	5.1	6.0	6.3
Otros	8,088.6	5,550.0	-34.0	0.2	0.1
d) Organismos y empresas ^{3/}	613,904.5	654,718.1	2.5	16.2	16.4
Partidas informativas:					
Tributarios totales	1,561,751.6	1,807,813.7	11.3	41.1	45.4
No Tributarios totales	2,238,664.1	2,175,597.9	-6.6	58.9	54.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automoviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: SHCP.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 815 mil 514 millones de pesos al incrementarse 6.1 por ciento en términos reales con respecto a 2013. Una vez que se ajustan por el efecto del programa “Ponte al Corriente” aplicado en 2013, la recaudación tributaria muestra un crecimiento real anual de 8.7 por ciento. Destacan los crecimientos anuales en la recaudación del IEPS y del IVA, de 51.7 y 15.2 por ciento en términos reales, respectivamente. La recaudación del sistema renta disminuyó 2.5 por ciento real, lo que refleja la eliminación del IETU y el IDE a partir de 2014, así como que en 2013 se captaron recursos no recurrentes por el programa “Ponte al Corriente”; al excluir estos recursos, la captación por el sistema renta aumenta 0.4 por ciento real,

mientras que la recaudación por el ISR crece 7.7 por ciento. Estos resultados favorables se explican, principalmente, por la entrada en vigor de la reforma hacendaria a partir de enero, incluyendo las nuevas disposiciones y las medidas de administración tributaria.

- Los ingresos petroleros se ubicaron en 1 billón 213 mil 348 millones de pesos, inferiores en 7.5 por ciento anual en términos reales a los de 2013. Este resultado se explica, principalmente, por un menor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (9.1 por ciento) y la menor plataforma de producción (3.3 por ciento), ambos con respecto a 2013, lo cual fue contrarrestado parcialmente por un mayor precio del gas natural (20.5 por ciento en dólares). Con respecto a lo programado, los ingresos petroleros fueron inferiores en 52 mil 377 millones de pesos debido, primordialmente, a la menor producción de crudo y de gas natural, así como a mayores importaciones de petrolíferos.
- Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex se ubicaron en 654 mil 718 millones de pesos, con un incremento de 2.5 por ciento en términos reales respecto a 2013. Esto se explica, principalmente, por un mayor valor de las ventas de energía eléctrica.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 299 mil 832 millones de pesos, lo que representa un aumento real de 2.8 por ciento con respecto a 2013 debido a mayores ingresos por aprovechamientos.⁷

Respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 166 mil 664 millones de pesos (4.4 por ciento). De acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera: 6.3 mmp de derechos petroleros a sus fines específicos (fondos de estabilización), 15.1 mmp a las entidades de control directo y 145.3 mmp a las dependencias que los generaron.

La evolución favorable de la recaudación permitió incrementar el saldo de los fondos de estabilización, que al cierre de 2014 suma 78 mil 972 millones de pesos.⁸

⁷ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Págs. 5 y 6.

⁸ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 6.

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (MILLONES DE PESOS)	
Total	78,972.20
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	43,979.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	34,140.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex (FEIPEMEX)	39.2
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	813.10

Fuente: SHCP.

I.2.5. Gasto Presupuestario.

Durante 2014, el gasto neto total del sector público se ejerció con agilidad y estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía y el bienestar de la población más vulnerable. De esta manera, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 4 billones 530 mil 629 millones de pesos, monto superior en 4.2 por ciento en términos reales a lo ejercido el año anterior y consistente con el déficit público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.⁹

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO					
Enero - Diciembre					
Concepto	Millones de pesos		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 p./		2013	2014
Total (I+II)	4,178,321.9	4,530,628.7	4.2	100.0	100.0
I. Gasto Primario	3,863,770.5	4,184,613.8	4.1	92.5	92.4
Programable	3,316,608.7	3,580,285.5	3.8	79.4	79.0
No programable	547,161.8	604,328.3	6.2	13.1	13.3
Participaciones	532,455.5	584,722.6	5.6	12.7	12.9
Adefas	15,815.3	23,872.2	45.1	0.4	0.5
Operaciones ajenas 1./	-1,109.0	-4,266.4	n.s.	0.0	-0.1
II. Costo Financiero 2./	314,551.4	346,014.8	5.8	7.5	7.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: SHCP.

⁹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 7.

I.2.6. Gasto Programable.

El gasto programable se ubicó en 3 billones 580 mil 286 millones de pesos, nivel superior en 3.8 por ciento real respecto a 2013, destacando los siguientes aspectos:

- La inversión física presupuestaria aumentó 7.5 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de subsidios y pensiones registraron incrementos reales de 12.2 y 7.5 por ciento, respectivamente. Los subsidios incluyen los programas sociales para la población más vulnerable.
- Una disminución del agregado de otros gastos de operación a una tasa real anual de 4.1 por ciento.
- El gasto de los ramos administrativos del Gobierno Federal aumentó 4.2 por ciento en términos reales con relación a 2013, destacando los crecimientos reales en: Gobernación, 31.6 por ciento; Sedesol, 24.4 por ciento; Comunicaciones y Transportes, 24.0 por ciento; Conacyt, 20.2 por ciento, y Turismo, 15.6 por ciento.
- Las erogaciones destinadas a actividades de Desarrollo Social aumentaron 3.7 por ciento en términos reales.
- Los recursos federalizados mostraron un incremento real de 4.8 por ciento, dentro de los cuales, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 5.6 por ciento real respecto a 2013.¹⁰

I.2.7. Deuda del Gobierno Federal.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 462 mil 593.2 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 30.1 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2014 el 79.2 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2014 ascendió a 4 billones 324 mil 120.6 millones de pesos, monto superior en 430 mil 191.2

¹⁰ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de octubre 2014.- Págs. 5 y 6.

millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 23.8 por ciento.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 77 mil 352.4 millones de dólares, monto superior en 7 mil 442 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.3 por ciento.¹¹

I.2.8. Deuda neta del Sector Público Federal.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 38.3 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 26.5 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.8 por ciento.¹²

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, DICIEMBRE * /									
Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB			Estructura Porcentual (%)		
	Dic-12	Dic-13	Dic-14 p./	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-12	Dic-13	Dic-14
Deuda Interna:									
Neta (Millones de pesos)	3,769,999.1	4,230,924.9	4,809,976.9	23.2	25.2	26.5	70.4	71.2	69.2
Bruta (Millones de pesos)	3,861,092.4	4,408,878.5	5,049,533.3	23.8	26.3	27.8	70.2	71.5	69.9
Deuda Externa:									
Neta (Millones de dólares)	121,659.0	130,949.7	145,284.7	9.8	10.2	11.8	29.6	28.8	30.8
Bruta (Millones de dólares)	125,726.0	134,435.9	147,665.8	10.1	10.5	12.0	29.8	28.5	30.1
Total de Deuda: 1./									
Neta (Millones de pesos)	5,352,794.7	5,943,288.0	6,948,276.7	33.0	35.4	38.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	411,433.8	454,501.4	472,093.8						
Bruta (Millones de pesos)	5,496,800.2	6,166,829.5	7,222,878.5	33.9	36.8	39.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	422,502.5	471,596.3	490,751.4						

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

Fuente: SHCP.

¹¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 9.

¹² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 10.

I.2.9. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2014, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 7 billones 446 mil 929 millones de pesos, equivalente a 41.0 por ciento del PIB, monto superior en 2.2 puntos porcentuales al observado al cierre de 2013.¹³

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.¹⁴

Durante el tercer trimestre de 2014, las entidades federativas que en el conjunto de sus actividades económicas observaron los incrementos anuales más importantes fueron: Aguascalientes con 11.1 por ciento, Sinaloa 7.8 por ciento, Guerrero 7 por ciento, Tamaulipas 6.9 por ciento, Nayarit 6.5 por ciento, Querétaro 6.4 por ciento y Tlaxcala 5.3 por ciento.

En cambio se redujeron en Campeche (-)6.8 por ciento, Baja California Sur (-)3.3 por ciento, Baja California (-)1.6 por ciento, Sonora (-)0.6 por ciento y Distrito Federal con (-)0.1 por ciento.

En el lapso de referencia el crecimiento del ITAE del total nacional fue de 2.2 por ciento a tasa anual. Las entidades que más aportaron a este incremento fueron Nuevo León (producto del avance reportado en las Actividades Secundarias y Terciarias), Jalisco y Tamaulipas (por las alzas observadas en las Terciarias y Secundarias, principalmente) y Guanajuato por el ascenso registrado en las Secundarias, fundamentalmente.¹⁵

¹³ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2014.- SHCP.- 30 de enero 2015.- Pág. 10.

¹⁴ INEGI.- Boletín no. 21/15.- 29 de enero 2015.- Pág. 4.

¹⁵ INEGI.- Boletín no. 21/15.- 29 de enero 2015.- Pág. 5.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2014* (VARIACIÓN % REAL RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR)	
ESTADO	TOTAL**
Total	1.9
Aguascalientes	11.7
Baja California	-2.1
Baja California Sur	-0.1
Campeche	-4.0
Coahuila de Zaragoza	3.3
Colima	2.4
Chiapas	5.1
Chihuahua	3.5
Distrito Federal	0.7
Durango	2.5
Guanajuato	5.1
Guerrero	6.9
Hidalgo	3.1
Jalisco	2.7
Estado de México	0.8
Michoacán de Ocampo	8.1
Morelos	-1.0
Nayarit	3.3
Nuevo León	2.9
Oaxaca	1.9
Puebla	0.0
Querétaro	5.2
Quintana Roo	3.2
San Luis Potosí	0.4
Sinaloa	1.7
Sonora	-0.8
Tabasco	3.5
Tamaulipas	3.4
Tlaxcala	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.8
Yucatán	2.6
Zacatecas	5.2

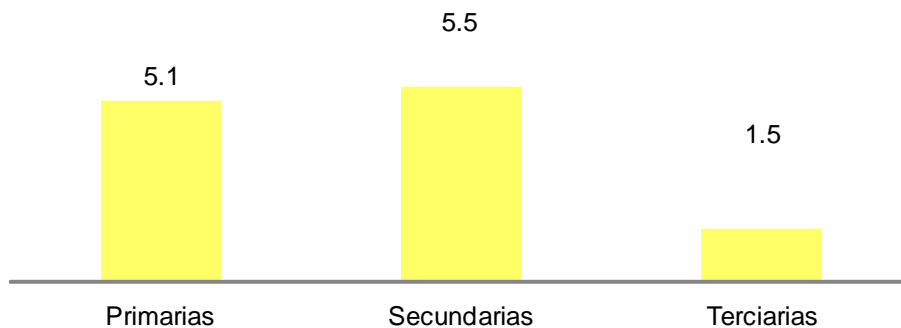
* Los servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.

** Cifras Preliminares.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 21'15.- 29 de enero 20'15.- Pág. 4..

Para el caso de Tabasco, en general, la actividad económica se incrementó en un 4.3 por ciento respecto al cuarto trimestre del año pasado. Este indicador refleja una variación de 5.1 por ciento para actividades primarias, así como una variación de 5.5 por ciento en lo que respecta a las actividades secundarias y de 1.5 por ciento para las actividades terciarias, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Estado de Tabasco
(Variación porcentual real).**



Fuente: INEGI.- Boletín no. 21/15.- 29 de enero 2015.- Pág. 4.

I.3.2. Empleo.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Colima con 68.2 por ciento, Baja California Sur 67 por ciento, Quintana Roo 66.9 por ciento, Nayarit 63.9 por ciento, Sonora 63.7 por ciento, Yucatán 63.5 por ciento, Sinaloa 62 por ciento, Campeche 61.9 por ciento, Jalisco 61.8 por ciento, Coahuila de Zaragoza 61.6 por ciento, Baja California 61.5 por ciento, Nuevo León 61.1 por ciento y el Distrito Federal con 61 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.9 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22 por ciento del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3 millones, Puebla 2.5 millones, Guanajuato 2.4 millones y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores

tamaños del mercado laboral: Colima con 339 mil personas, Baja California Sur 346 mil, Campeche 390 mil, Aguascalientes 507 mil, Tlaxcala 520 mil y Nayarit con 531 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el cuarto trimestre de 2014 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.2 por ciento, Baja California Sur y el Distrito Federal 6 por ciento de manera individual, Aguascalientes, Durango y Querétaro 5.5 por ciento cada una, Coahuila de Zaragoza y el Estado de México 5.3 por ciento, Sonora 5.1 por ciento y Colima con 5 por ciento de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2.1 por ciento, Campeche, Oaxaca y Yucatán 2.6 por ciento en cada una de ellas, San Luis Potosí 2.8 por ciento y en Chiapas 2.9 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.¹⁶

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en diciembre de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.49 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 4.08 por ciento. En el mismo periodo de 2013 los datos fueron de 0.57 por ciento mensual y de 3.97 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.23 por ciento, colocando su tasa anual en 3.24 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.28 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 6.70 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.19 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.27 por ciento.

¹⁶ INEGI.- Boletín no. 63/15.- 12 de febrero 2015.- Pág. 13.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 3.32 por ciento, al mismo tiempo que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno ascendieron 0.06 por ciento.¹⁷

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES
Variación porcentual en Diciembre de 2014.**

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Tlaxcala, Tlax.	1.00	Cd. Acuña, Coah.	-0.42
Tehuantepec, Oax.	0.94	Matamoros, Tamps.	-0.30
Veracruz, Ver.	0.84	Mexicali, B.C.	-0.22
Querétaro, Qro.	0.82	Huatabampo, Son.	0.06
Acapulco, Gro.	0.79	Tijuana, B.C.	0.10
Puebla, Pue.	0.74	Cd. Juárez, Chih.	0.14
Jacona, Mich.	0.73	Chetumal, Q. Roo.	0.18
Tulancingo, Hgo.	0.69	Mérida, Yuc.	0.23
Área Met. De la Cd. de Méx.	0.67	Jiménez, Chih.	0.24
Toluca, Edo. de Méx.	0.66	Tampico, Tamps.	0.24

Fuente: INEGI.- Boletín no. 5/15.- 8 de Enero 2015.

Las localidades con una variación por arriba de la media nacional a diciembre 2014 fueron: Tlaxcala, Tlax.; Tehuantepec, Oax.; Veracruz, Ver.; Querétaro, Qro. y Acapulco, Guerrero.

En contraparte, las localidades con una variación por debajo de la media nacional fueron: Cd. Acuña, Coah., Matamoros, Tamps., Mexicali, B.C., Huatabampo, Son. y Tijuana, B.C.

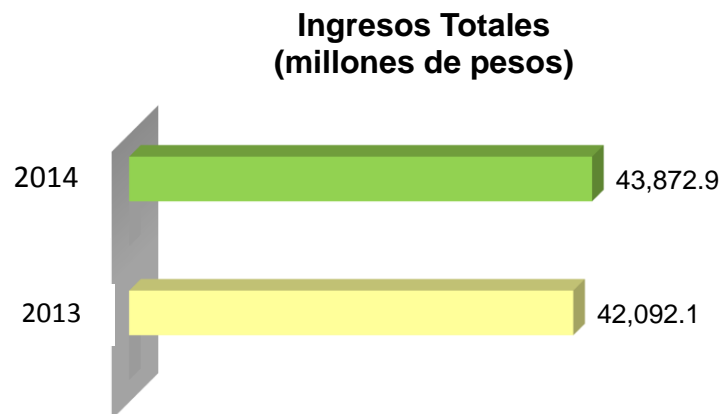
Cabe hacer mención que en el comunicado de prensa que emite el INEGI, el Estado de Tabasco, no figura como una entidad con variaciones importantes en su nivel de precios, por lo que se puede decir que hubo estabilidad en los precios en la entidad en diciembre.

¹⁷ INEGI.- Boletín no. 5/15.- 8 de enero 2015.- Pág. 1.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los Ingresos Totales del Estado de Tabasco, ascendieron a **43 mil 872.9 millones de pesos** al Cuarto Trimestre 2014, que comparados con los **42 mil 092.1 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2013, muestran un incremento del **4.2 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

De los Ingresos Totales, el **8.7 por ciento** corresponde a Recursos Estatales y el **91.3 por ciento** restante se divide en los rubros de: Participaciones (Ramo 28) con el **42.4 por ciento**, Aportaciones Federales (Ramo 33) con **28.9 por ciento**, Aportaciones Federales en Funciones Compartidas con el **17.0 por ciento** y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el **3.0 por ciento**.

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Diciembre de 2014.

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013.	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014.	Var %	Composición 2013	Composición 2014
I. IMPUESTOS	2,682,374,820.6	2,853,410,513.6	6.4	6.4	6.5
II. DERECHOS	578,884,171.7	681,459,352.8	17.7	1.4	1.6
III. PRODUCTOS *	5,570,223.7	6,816,296.3	22.4	0.0	0.0
IV. APROVECHAMIENTOS	154,987,592.6	192,886,694.3	24.5	0.4	0.4
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	93,176,465.0	93,598,454.3	0.5	0.2	0.2
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	3,514,993,273.7	3,828,171,311.2	8.9	8.4	8.7
VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	38,577,087,906.9	40,044,712,493.6	3.8	91.6	91.3
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)***	18,686,610,849.0	18,602,293,214.9	(0.5)	44.4	42.4
6.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	11,937,067,648.8	12,692,870,583.2	6.3	28.4	28.9
6.3 APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS	7,130,761,485.6	7,429,722,881.2	4.2	16.9	17.0
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS **	822,647,923.5	1,319,825,814.4	60.4	2.0	3.0
SUBTOTAL DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	42,092,081,180.6	43,872,883,804.8	4.2	100.0	100.0
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO BANCARIO (Contratación de Deuda Pública)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL DE INGRESOS FEDERALES + FINANCIAMIENTO	38,577,087,906.9	40,044,712,493.6	3.8	91.6	91.3
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES + ESTATALES + FINANCIAMIENTO	42,092,081,180.6	43,872,883,804.8	4.2	100.0	100.0

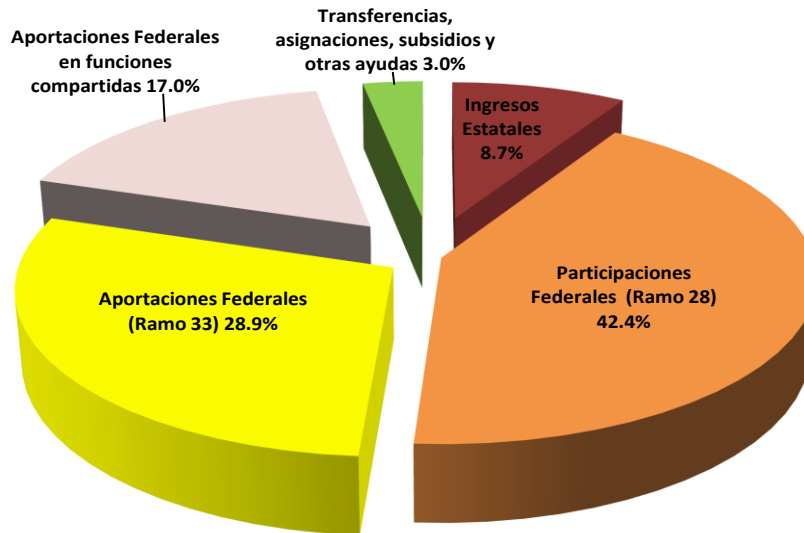
* De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

** La variación porcentual obedece a que al cuarto trimestre de 2014, se han recibido menores recursos que en ese periodo de tiempo del año anterior.

*** De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), fueron reclasificados del rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otros, al rubro de participaciones federales (RAMO 28).

Nota: Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales



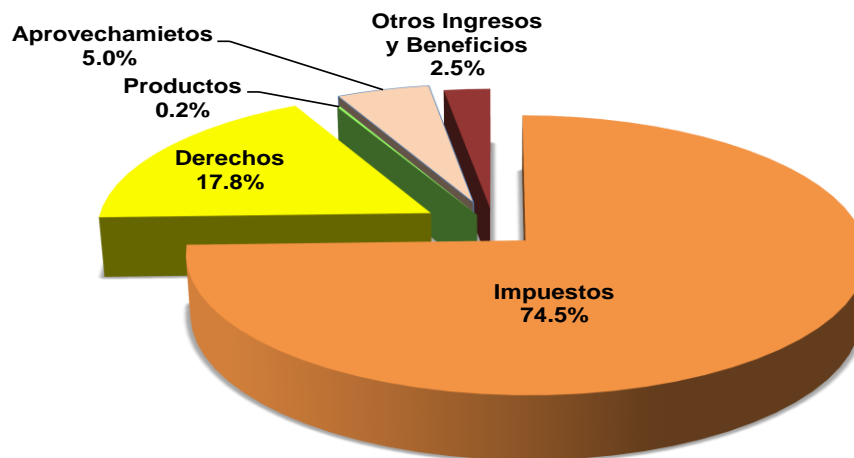
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

II.1.1. Recursos propios

Los ingresos estatales recaudados al 31 de diciembre de 2014, alcanzaron la totalidad de **3,828.2 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **26.3 por ciento**, comparándolos con lo programado para el cuarto trimestre del 2014, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2014), donde se tenía una expectativa de ingresos de **3,032.1 millones de pesos**, lográndose ingresos adicionales por **796.1 millones de pesos**.

Los ingresos estatales recaudados al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2014, reflejan un incremento en la recaudación del **8.9 por ciento**, respecto al mismo período del 2013, esto originado por los resultados positivos obtenidos en todos los rubros que conforman los ingresos propios, tales como: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Otros Ingresos y Beneficios.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Impuestos

Al cierre del periodo enero-diciembre del 2014, en el rubro de Impuestos se recaudaron **2,853.4 millones de pesos**, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2013, que fueron **2,682.4 millones de pesos**, significan un incremento de **171.0 millones de pesos**, equivalentes a un **6.4 por ciento**. Cabe mencionar, que los principales rubros de recaudación que obtuvieron un incremento sustancial, en comparación al mismo período del año pasado son: el ISR por Enajenación de bienes inmuebles con **63.7 por ciento**; el Impuesto por Actos y Contratos Notariales con el **24.7 por ciento**, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de Gasolinas y Diesel (IEPS) con el **24.6 por ciento**; el Impuesto Vehicular Estatal con un **9.6 por ciento** y el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de contribuyentes generales con el **4.7 por ciento**.

En relación con lo programado para el cuarto trimestre del 2014, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2014), se refleja un incremento del **20.6 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **2,853.4 millones de pesos**, que en comparación a los **2,366.5 millones de pesos** programados en el mismo lapso del ejercicio 2014, significan recursos adicionales de **486.9 millones de pesos**. Esto, gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos. También, destacan por el incremento en la recaudación los derivados del comportamiento del mercado inmobiliario, tales como: el ISR por Enajenación de bienes inmuebles con **157.1 por ciento**; el Impuesto por Actos y Contratos Notariales con **99.7 por ciento** y el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos con el **37.9 por ciento**; este último, derivado del incremento en la actividad económica en el sector automotriz.

Los tres principales rubros de recaudación de Impuestos son: *Impuesto Sobre Nóminas (ISN)*, *el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de Gasolinas y Diesel (IEPS)*, y *el Impuesto Estatal Vehicular (IEV)*; los cuales, contribuyeron con **86.97 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %
Nómina	1,424.4	49.92
IEPS	693.9	24.32
IEV (Tenencia)	363.2	12.73
Otros	371.9	13.03
Total	2,853.4	100.00

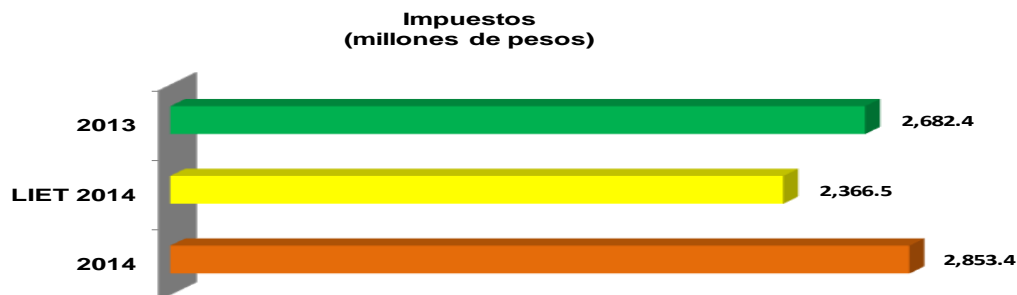
} 86.97%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
 Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **84.8 por ciento**; el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **74.1 por ciento**; el del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) con el **59.1 por ciento**; de contribuyentes cumplidos.

Se continuó con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el SAT, para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos. En el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas del Régimen Intermedio, se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos del ejercicio 2013; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal; y se inició la vigilancia de contribuyentes Plus respecto de sus pagos provisionales de este ejercicio.

Asimismo, se dio puntual seguimiento a la morosidad del padrón del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de Gasolinas y Diesel (IEPS), a través de la Dirección de Auditoría Fiscal; resultando que los contribuyentes finiquitaran sus créditos fiscales que tenían pendientes. Con estas acciones se ha logrado el cumplimiento del 100 por ciento de este padrón. Petróleos Mexicanos, continúa reteniendo directamente este impuesto y se encarga de informar al SAT de dicha retención, y este, a su vez, informa y remite los recursos a esta Entidad, dentro de los siguientes 15 días del mes en que se vence el impuesto.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE IMPUESTOS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
I. IMPUESTOS	2,682,374,820.64	2,853,410,513.55	171,035,692.91	6.38
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	46,488,511.97	71,391,208.45	24,902,696.48	53.57
1 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	7,789,764.20	8,558,275.29	768,511.09	9.87
2 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	12,349,395.78	19,708,131.00	7,358,735.22	59.59
3 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	26,349,351.99	43,124,802.16	16,775,450.17	63.67
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	325,587,180.17	356,902,362.97	31,315,182.80	9.62
1 VEHICULAR ESTATAL.	325,587,180.17	356,902,362.97	31,315,182.80	9.62
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	760,280,196.32	926,987,381.80	166,707,185.48	21.93
1 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	17,073,670.22	18,378,334.05	1,304,663.83	7.64
2 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	35,544,108.77	44,323,058.80	8,778,950.03	24.70
3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	18,384,546.92	19,992,791.12	1,608,244.20	8.75
4 SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL AL PÚBLICO EN GENERAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	556,934,151.31	693,901,380.83	136,967,229.52	24.59
5 SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	99,132,423.10	115,822,281.00	16,689,857.90	16.84
6 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	33,211,296.00	34,569,536.00	1,358,240.00	4.09
1.4 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	1,434,008,447.11	1,422,783,110.00	-11,225,337.11	-0.78
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	42,219,658.04	33,232,351.08	-8,987,306.96	-21.29
1.8 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	73,790,827.03	42,114,099.25	-31,676,727.78	-42.93

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Derivado de la implementación del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal y las Reformas Fiscales para este ejercicio, los rubros de los Impuestos de Empresarial a Tasa Única de personas físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Sobre la Renta de personas físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Sobre la Renta de personas físicas del Régimen Intermedio en el ejercicio 2013, se encontraban en el rubro de Impuestos sobre los Ingresos; el Impuesto al Valor Agregado de personas físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes también se clasificaba en el Rubro de Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones. Actualmente, se encuentran clasificados dentro del Rubro de Impuestos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago, por haber sido derogados para el ejercicio 2014.

Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Derechos

Al cuarto trimestre de 2014, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **681.5 millones de pesos**, que en comparación con los **578.9 millones de pesos**, obtenidos en el año anterior, se obtuvo un incremento de **102.6 millones de pesos**, equivalentes a **17.7 por ciento**.

Con relación a lo presupuestado a diciembre del presente año, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2014), que ascendió a **636.6 millones de pesos**, la recaudación fue superior en **44.9 millones de pesos**, que significan un **7.0 por ciento** adicional.

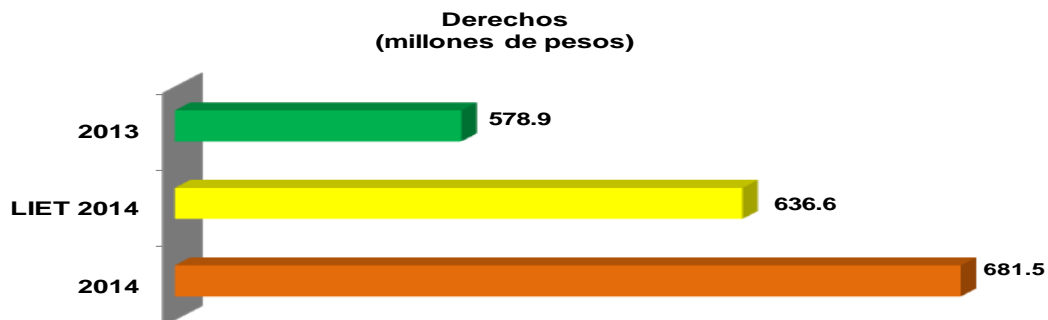
En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados y reflejan un incremento en relación al ejercicio 2013, tales como: La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con el **77.9 por ciento** (la Junta Estatal de Caminos incrementó **6.3 millones de pesos**, por recuperación de gastos de maquila de emulsión asfáltica, y la Central de Maquinaria de Tabasco con **1.0 millones de pesos**); la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo con el **58.7 por ciento**; la Secretaría de Seguridad Pública con incremento del **48.7 por ciento** (la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial incrementó **29.3 millones de pesos**, derivado de la ampliación de sus servicios a diversas empresas por concepto de seguridad y la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos incrementó **11.8 millones de pesos**, por concepto de licencias para conducir); entre otros.

Los tres principales rubros que componen la recaudación de Derechos, son los obtenidos por los servicios prestados por: la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y el Instituto Registral del Estado de Tabasco (IRET); los cuales, contribuyeron con **72.8 por ciento** del total en este rubro.

Derechos	Monto	Participación %
SPF	282.0	41.38
SSP	125.4	18.40
IRET	88.6	13.00
Otros	185.5	27.22
Total	681.5	100.00

} 72.8%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE DERECHOS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos corrientes)

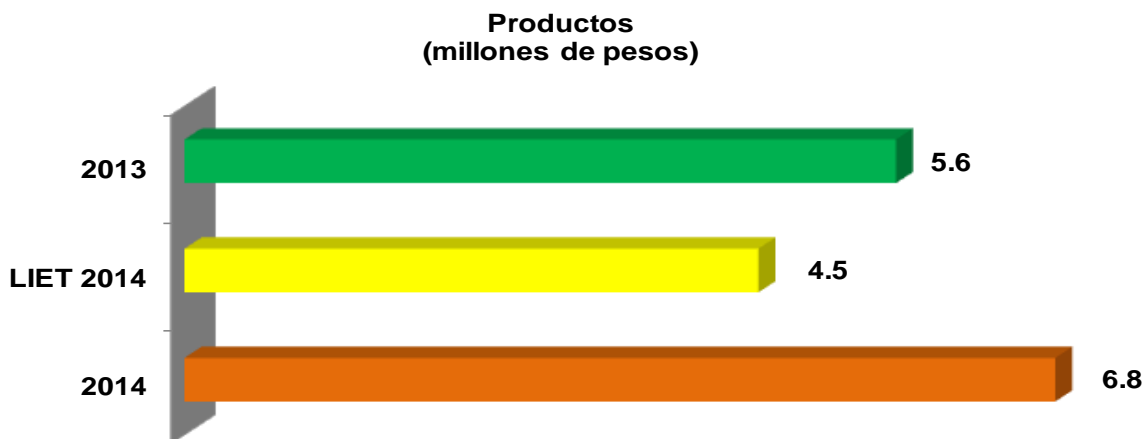
Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
II. DERECHOS	578,884,171.71	681,459,352.78	102,575,181.07	17.72
2.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	4,544.73	7,062.34	2,517.61	55.40
1 ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.	4,544.73	7,062.34	2,517.61	55.40
2.2 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	554,980,460.94	663,844,419.80	108,863,958.86	19.62
1 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	11,413,248.82	13,117,940.90	1,704,692.08	14.94
a) La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	4,493,292.80	5,564,306.97	1,071,014.17	23.84
b) La Dirección de Registro Civil.	6,251,896.10	6,932,258.55	680,362.45	10.88
c) La Dirección General de Protección Civil.	668,059.92	621,375.38	-46,684.54	-6.99
2 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	84,315,426.67	125,387,541.54	41,072,114.87	48.71
a) Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	639,441.84	603,774.56	-35,667.28	-5.58
b) Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	20,222,246.64	49,551,646.31	29,329,399.67	145.04
c) Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	63,453,738.19	75,232,120.67	11,778,382.48	18.56
d) Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00
3 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	251,381,427.05	282,023,725.94	30,642,298.89	12.19
a) El Catastro.	220,293.20	1,293,570.05	1,073,276.85	487.20
b) La Unidad de Alcoholes.	73,445,410.94	81,414,841.15	7,969,430.21	10.85
c) El registro de Vehículos Particulares.	169,318,620.41	185,026,218.91	15,707,598.50	9.28
d) El registro de Vehículos del Transporte Público.	7,817,061.50	9,232,132.83	1,415,071.33	18.10
e) La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	580,041.00	5,056,963.00	4,476,922.00	771.83
f) Registro de Vehículos Nuevos No Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
4 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	6,508,832.48	7,822,437.10	1,313,604.62	20.18
5 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	4,334,385.90	5,710,965.83	1,376,579.93	31.76
6 SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.	1,167,447.60	1,066,140.56	-101,307.04	-8.68
7 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	13,241,451.72	21,017,045.72	7,775,594.00	58.72
8 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	9,836,007.91	10,951,093.04	1,115,085.13	11.34
9 BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	19,534,413.99	22,812,557.75	3,278,143.76	16.78
10 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	1,047,746.11	1,148,794.63	101,048.52	9.64
11 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	12,825,148.91	5,035,576.08	-7,789,572.83	-60.74
12 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	7,952,597.32	14,149,047.24	6,196,449.92	77.92
a) Dirección General de Obras Públicas.	1,764,800.00	960,300.00	-804,500.00	-45.59
a) Junta Estatal de Caminos.	4,185,145.15	10,450,403.76	6,265,258.61	149.70
b) Central de Maquinaria de Tabasco.	1,674,144.15	2,452,295.63	778,151.48	46.48
c) Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	328,508.02	286,047.85	-42,460.17	-12.93
13 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	28,613,589.17	27,891,801.50	-721,787.67	-2.52
14 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO.	743,621.28	505,663.00	-237,958.28	-32.00
15 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA.	14,354,108.85	15,654,340.81	1,300,231.96	9.06
16 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO.	67,423,395.85	88,642,388.81	21,218,992.96	31.47
17 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	20,287,611.31	20,907,359.35	619,748.04	100.00
2.4 ACCESORIOS DE DERECHOS.	12,267,876.52	16,415,039.70	4,147,163.18	33.81
1 RECARGOS.	8,352,076.18	12,303,804.04	3,951,727.86	47.31
2 MULTAS.	2,844,397.46	2,980,843.27	136,445.81	4.80
3 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
4 GASTOS DE EJECUCIÓN.	1,071,402.88	1,130,392.39	58,989.51	5.51
2.5 OTROS DERECHOS.	11,631,289.52	1,192,830.94	-10,438,458.58	-89.74
2.6 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
 Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Productos

Al cierre del cuarto trimestre del año 2014, el rubro de Productos registró **6.8 millones de pesos**, que comparados con el importe de **5.6 millones de pesos**, generados en el mismo período del año anterior, refleja un superávit del **22.4 por ciento**. Esto originado por el incremento en los ingresos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, los cuales fueron arrendados en mayor proporción que en el ejercicio pasado.

Con respecto a los ingresos registrados al cuarto trimestre, contra la estimación de LIET para el mismo período del año 2014; el primero registró un ingreso de **6.8 millones de pesos**, que comparándolos con los **4.5 millones de pesos** programados, representa un incremento del **51.7 por ciento**, equivalente a **2.3 millones de pesos**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE PRODUCTOS
 Detalle de Ingresos
 Cifras al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
III. PRODUCTOS	5,570,223.71	6,816,296.25	1,246,072.54	22.37
3.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	295,759.52	306,163.02	10,403.50	3.52
1 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	295,759.52	306,163.02	10,403.50	3.52
a) Explotación de bienes patrimoniales.	295,759.52	306,163.02	10,403.50	3.52
3.2 PRODUCTOS DE CAPITAL.	5,274,464.19	6,510,133.23	1,235,669.04	23.43
1 ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO.	5,274,464.19	6,510,133.23	1,235,669.04	23.43
3.3 OTROS NO ESPECIFICADOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.4 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
 Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Aprovechamientos

Al término del mes de diciembre del 2014, los ingresos por Aprovechamientos reflejaron un aumento de **24.5 por ciento**, que significan **37.9 millones de pesos** adicionales recaudados, debido a que en este ejercicio ingresaron **192.9 millones de pesos**, mientras que en 2013 se recaudaron **155.0 millones de pesos**. Este aumento reflejado al período del ejercicio 2014 que se informa, se debe a que se registraron ingresos adicionales por **105.1 millones de pesos**, por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal reintegrados por la TESOFE.

De igual forma, existe un incremento del **685.1 por ciento** con respecto a la LIET 2014, ya que se recaudó en este periodo **192.9 millones de pesos**, contra **24.6 millones de pesos** estimados para el mismo período; lo que representa **168.3 millones de pesos** adicionales, originados por el registro de las Aportaciones al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2014 (Proyectos de Desarrollo Turístico), a favor del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), y aportaciones realizadas por la UJAT para coadyuvar al financiamiento de la Aportación Estatal del proyecto denominado "Centro del Cambio Global y Sustentabilidad del Sureste", ascendiendo a la cantidad de **45.4 millones de pesos**.

**Aprovechamientos
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

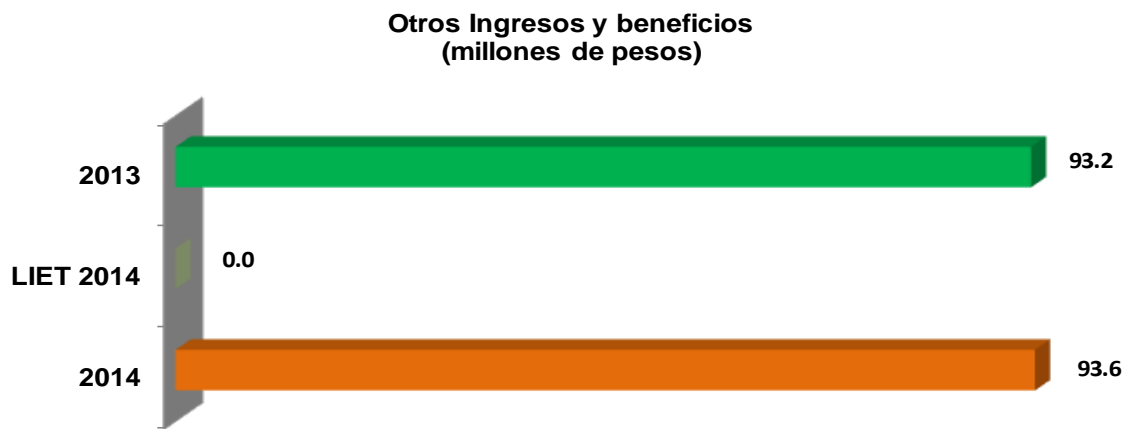
DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
IV. APROVECHAMIENTOS	154,987,592.58	192,886,694.34	37,899,101.76	24.45
4.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	154,987,592.58	192,886,694.34	37,899,101.76	24.45
1 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	41,713,596.00	105,086,083.00	63,372,487.00	151.92
2 MULTAS.	26,157,328.76	28,821,092.80	2,663,764.04	10.18
a) Multas No Fiscales.	25,669,500.64	28,195,300.42	2,525,799.78	9.84
b) Multas Administrativas No Fiscales (Receptorías).	28,743.40	0.00	-28,743.40	-100.00
c) Multas Administrativas No Fiscales (Direcciones de Finanzas Municipales).	459,084.72	625,792.38	166,707.66	36.31
3 INDEMNIZACIONES.	1,841,495.94	2,563,212.35	721,716.41	39.19
4 REINTEGROS.	380,219.42	152,500.58	-227,718.84	-59.89
5 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	1,428,215.40	6,214,599.25	4,786,383.85	335.13
6 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
7 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	368,608.93	255,509.94	-113,098.99	-30.68
9 OTROS APROVECHAMIENTOS.	83,098,128.13	49,793,696.42	-33,304,431.71	-40.08
10 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Otros Ingresos y beneficios

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios, los cuales ascendieron en este período a **93.6 millones de pesos**, que comparándolos con los **93.2 millones de pesos**, recaudados en el ejercicio 2013, representan un incremento en la recaudación de **0.4 millones de pesos** adicionales.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	93,176,465.01	93,598,454.26	421,989.25	0.45
5.1 INGRESOS FINANCIEROS.	93,176,465.01	93,598,454.26	421,989.25	0.45
1 INTERESES GANADOS.	93,176,465.01	93,598,454.26	421,989.25	0.45
a) Recursos Estatales.	93,176,465.01	93,598,454.26	421,989.25	0.45

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Acciones realizadas para incrementar la recaudación.

En el ejercicio 2014 se implementaron acciones para incrementar la recaudación en los diversos impuestos, a través de:

- El 22 de enero del 2014, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se llevó a cabo un operativo de acciones coordinadas entre la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para realizar auditorías de manera conjunta a seis empresas y sus representantes legales que vienen realizando prácticas fiscales indebidas consistentes en operaciones simuladas; defraudando al fisco federal sin sustento en Ley para evadir el pago de impuestos, con esto, se reitera la firmeza con la que se actuará para combatir las malas prácticas que promueven algunas empresas, en perjuicio del Estado y la Nación.
- Vigilancia oportuna de los morosos del Impuesto sobre Hospedaje; así como, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de Gasolinas y Diesel (IEPS). De éste último, se vigila a los contribuyentes que adeudan del ejercicio 2013 hacia atrás; a través de las Receptorías de Rentas y/o la Dirección de Auditoría Fiscal; resultando que 2 contribuyentes finiquitaran sus créditos fiscales que tenían pendientes.
- En el mes de Febrero del 2014, se llevó a cabo la suscripción al Programa de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas Vigilancia Plus 2014, con el SAT, con lo que se ha hecho presencia fiscal, se ha incrementado la recaudación y los incentivos fiscales.
- Con fecha 7 de Marzo del 2014, se firmó el Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales, el cual se ejerce a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE); trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la recuperación, depuración y actualización del padrón de dichas multas.
- Continuidad de los programas de control de obligaciones 2013 firmados con el SAT, para vigilar a los contribuyentes del Régimen Intermedio y de Regímenes distintos de REPECOS e Intermedios.

- Aplicación de multas a contribuyentes omisos del Régimen Intermedio y Regímenes Fiscales Distintos; así como, del Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo.
- Se implementó el Programa de Canje de Placas, para fortalecer la recaudación del Impuesto Estatal Vehicular (IEV) y Derechos por Canje de Placas y dar cumplimiento a la normatividad establecida; para lo cual el Gobierno del Estado llevó a cabo la emisión de tres Resoluciones de Carácter General, en las cuales se brindó apoyo por medio de subsidios en el pago del Impuesto Estatal Vehicular (IEV), esto en ayuda de los propietarios del servicio particular y del servicio público y así realizar el canje de placas sin recargos. Con las acciones anteriores se han beneficiado a 248 mil 920 propietarios de vehículos que han realizado su canje de placas al mes de diciembre de 2014. El monto del subsidio otorgado, ascendió a 100.9 millones de pesos, en tanto que por concepto de descuento de la Ley de Hacienda del Estado, el monto fue de 3.7 millones de pesos.
- Beneficios contemplados en la Ley de Hacienda del Estado en el cobro del Impuesto Estatal Vehicular para propietarios cumplidos con descuentos del 20 por ciento en los meses de enero y febrero; en el mes de marzo de 10 por ciento en cajas y 15 por ciento en Recaudanet y en el mes de abril 5 por ciento solo a través de Recaudanet.
- Facilidades de pago del Impuesto Estatal Vehicular y Refrendo, con tarjetas de crédito a 6 y 12 meses sin intereses.
- Asimismo, a efecto de contar con mayor espacio para atención a los propietarios de vehículos, se habilitaron en la explanada de la Ciudad Deportiva vagones donde operaron las oficinas de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos para la inspección vehicular y revisión documental de los trámites de altas, bajas y cambios de propietario; así como para el funcionamiento de las cajas recaudadoras dependientes de la Receptoría de Rentas de Centro y para la entrega de Placas 2014.
- Módulos de cobro en las plazas Guayabal y las Américas, donde se gestionó con los representantes legales de las plazas, su instalación de manera gratuita; así como el funcionamiento de la unidad Recaudamóvil, que proporcionó servicios de cobro en las instalaciones del Centro Administrativo de Gobierno Estatal.

- En el mes de abril del 2014, inició la vigilancia de obligaciones de pagos provisionales de contribuyentes Plus, conforme al anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
- Colaboración con el SAT, a efecto de llevar a cabo las acciones preliminares en la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal, previo a la firma del Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Se llevaron a cabo eventos de capacitación al personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el conocimiento básico de las atribuciones conferidas a las Entidades para atención a este tipo de contribuyentes; lográndose capacitar a 93 personas.
- Capacitación al personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas; así como, a las Direcciones de Finanzas de los 17 Municipios del Estado, denominado “Elementos relevantes para el autodiagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la Armonización Contable”, implementado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), contando con la asistencia de 190 personas.
- Al 30 Septiembre del 2014, se han realizado acciones coordinadas entre la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), llevándose a cabo dos operativos en centros comerciales en la Ciudad de Villahermosa, los cuales consistieron en la revisión de 55 contribuyentes establecidos en las mismas, con la finalidad de verificar que cumplieran con la correcta expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), resultando 12 con observaciones, quienes se hicieron acreedores a las sanciones, por las irregularidades detectadas establecidas en el Código Fiscal de la Federación.
- Se inició un programa de auditorías a médicos respecto de impuestos federales, con efecto y vigilancia en la revisión de impuestos estatales, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquéllos que se sitúen en el supuesto establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.

- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto sobre Nóminas de las Dependencias y Órganos de los Poderes del Estado; así como, el 2.5 por ciento de las Dependencias Federales y Municipios, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, con la finalidad de fortalecer las áreas de verificación, notificación, cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2014; así como, las acciones realizadas para mejorar la Recaudación.
- Por otra parte, a efecto de continuar con la bancarización en el cobro de impuestos y derechos, el total de las Receptorías realizan el cobro mediante la opción de línea de captura para su pago en instituciones bancarias, Telecom y tiendas de conveniencia, en este año se realiza al 100 por ciento este procedimiento, adhiriéndose la Receptoría de Rentas de Centro.
- A partir del mes de julio del 2014 y como parte de las políticas de recaudación implementadas por la presente Administración, se instaló una sucursal bancaria anexa al Edificio de Receptoría de Rentas de Centro, eliminándose el cobro en efectivo en las ventanillas de la Secretaría, lo cual coadyuva a facilitar el pago de contribuciones.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera sencilla y en la comodidad de su domicilio u oficina.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas no fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2014.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.

- En los meses de octubre a diciembre de 2014, se llevaron a cabo capacitaciones a 35 personas, a través de los Foros denominados “Crezcamos Juntos”, en los municipios de Centro, Cárdenas, Tenosique y Paraíso, cuyo objetivo es la difusión, orientación y asistencia a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y en los cuales se actualizaron los conocimientos de los contribuyentes en este rubro, así como dudas respecto de la presentación de declaraciones bimestrales y con ello garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de este régimen.
- Al 31 de diciembre 2014, y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se han realizado 10 reuniones con los funcionarios municipales de los H. Ayuntamientos, cumpliendo con la entrega de la información sobre los recursos transferidos a sus Municipios. Igualmente se han tratado temas de interés e importancia para estos, dando seguimiento a las solicitudes e inquietudes presentadas por los mismos.
- En relación a las transferencias de recursos de diferentes procedencias como son: las Participaciones Federales del Fondo Municipal de Participaciones, “70 por ciento” del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Aportación General del Ramo 33, Aportación Estatal por diferentes Convenios firmados entre el Ejecutivo del Estado y los Municipios beneficiados y de los Programas de Aportación Federal, se han transferido en tiempo y forma conforme lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, Ley de Coordinación Fiscal y los acuerdos federales firmados entre la SHCP y el Estado.
- En relación a los convenios suscritos que derivan del Ramo General 23 para el ejercicio 2014, se suscribieron 13 convenios de diversos programas y se ha accedido a 2 fideicomisos. De los convenios en los cuales los Municipios han sido beneficiados, se han transferido en tiempo y forma los recursos a los mismos. A continuación se detalla por programa e importe cada uno de los convenios:

CONVENIOS	MONTO
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (1) 2014	\$ 163,950,655.05
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (2) 2014	\$ 159,066,923.90
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (3) 2014	\$ 8,550,000.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (4) 2014	\$ 300,000,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (1) 2014	\$ 75,000,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (2) 2014	\$ 212,657,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (3) 2014	\$ 2,000,000.00
PROGRAMAS REGIONALES 2014	\$ 24,999,992.14
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014	\$ 49,020,929.00
FONDO DE CULTURA 2014	\$ 47,052,900.00
FOPEDEP 2014	\$ 84,933,066.91
FONDO DEL SUR-SURESTE 2014	\$ 54,280,000.00
FOADIS 2014	\$ 10,756,536.00
SUBTOTAL	\$ 1,192,268,003.00
FIDEICOMISOS	MONTO
FIES 2014	\$ 47,927,488.00
FONDO METROPOLITANO 2014	\$ 115,406,235.00
SUBTOTAL	\$ 163,333,723.00
GRAN TOTAL	\$ 1,355,601,726.00

Fuente: Elaboración propia en base a los convenios suscritos en la Secretaría de Planeación y Finanzas.

II.1.2. Participaciones Federales.

Al cuarto trimestre del año 2014 los ingresos por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) fueron de **18 mil 602.3 millones de pesos**, que comparados con los **18 mil 686.6 millones de pesos** del cuarto trimestre del año anterior, refleja una ligera **disminución de 84.3 millones de pesos** y que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28

Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Diciembre

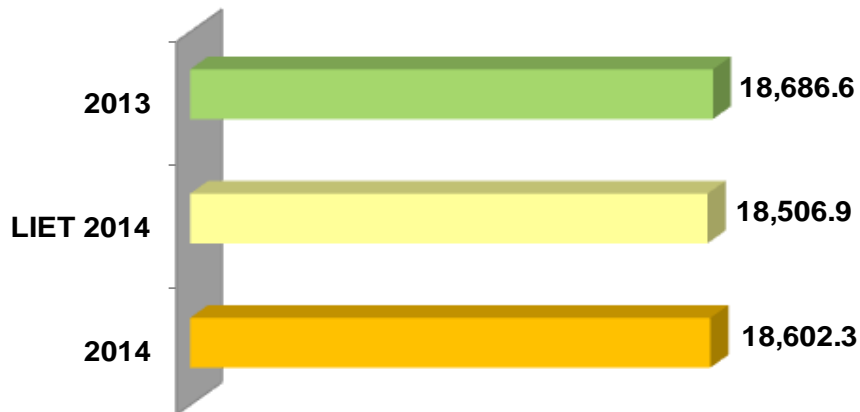
Concepto	Ingresos Ejercicio 2013	Ingresos Ejercicio 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
PARTICIPACIONES FEDERALES Y FEIEF	18,686,610,849.01	18,602,293,214.86	-84,317,634.15	-0.45
8.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	18,521,045,824.92	18,599,116,875.00	78,071,050.08	0.42
8.1.1. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,613,182,075.00	14,390,642,679.00	-222,539,396.00	-1.52
8.1.2. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	549,174,126.00	580,878,007.00	31,703,881.00	5.77
8.1.3. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos, Cervezas y Bebidas Alcohólicas)	183,986,698.00	201,074,230.00	17,087,532.00	9.29
8.1.4. FONDO DE FISCALIZACIÓN y RECAUDACIÓN	1,726,229,528.92	1,806,996,120.00	80,766,591.08	4.68
8.1.5. FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,321,485,445.00	1,238,023,000.00	-83,462,445.00	-6.32
8.1.6. FONDO DE COMPENSACIÓN	126,987,952.00	381,502,839.00	254,514,887.00	100.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEIEF	165,565,024.09	3,176,339.86	- 162,388,684.23	-98.08
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	154,569,387.00		-154,569,387.00	-100.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,256,790.00		-3,256,790.00	100.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	5,547,450.00		-5,547,450.00	100.00
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2009	0.80		-0.80	100.00
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2011	7.84		-7.84	100.00
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2012	5,177.15	24.55	-5,152.60	-99.53
FEIEF PRODUCTOS FINANCIEROS 2013	2,186,211.30	3,176,315.31	990,104.01	45.29

Nota: En el rubro del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) fueron reclasificados los productos financieros que en el ejercicio 2013 se encontraban en el rubro de transferencias, subsidios y otras ayudas.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

**Participaciones Federales Ramo 28
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

La Recaudación Federal Participable en el período de enero a diciembre respecto al año anterior, creció **8 por ciento**. Así mismo, las Participaciones Federales representaron **42.4 por ciento** de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

Comparando la recaudación real de Participaciones Federales al cuarto trimestre del 2014 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, se observa un crecimiento de **95.3 millones de pesos**.

Con respecto al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), es importante destacar que en este ejercicio no se ha recibido, debido a que la Recaudación Federal Participable no se vio disminuida respecto a lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que en este ejercicio 2014 se reintegró al Fideicomiso del Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF) la cantidad de **161.4 millones de pesos** correspondiente al ejercicio 2013.

Análisis Comparativo de los Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra su informe al cuarto trimestre del 2014, a partir de la información que proporciona esta Secretaría en el cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas durante el período de Enero-Diciembre de 2014, lo reportado en la cuenta comprobada y que son cifras definitivas con excepción del rubro de Incentivos Económicos para los cuales son cifras preliminares.

De acuerdo a los tipos de conceptos que integran las participaciones pagadas, se agrupan en dos grandes rubros:

- a)** Los recursos federales transferidos directamente por la SHCP al Estado y que se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de cervezas, alcoholes y tabacos y el Fondo de Compensación para entidades con menor PIB per Cápita no minero no petrolero y además la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolinas y Diesel.

b) Los ingresos estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, los cuales son ingresos autoliquidables, al momento de integrar la Constancia de Recaudación, por lo que no son transferidos por la Federación, sino que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios.

Por ello, estos importes están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del Informe Trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES ENERO-DICIEMBRE 2014													
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL S/EXTRACCIÓN PETRÓLEO-PARAISO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FCRIF	ACUMULADO
ENERO	1,272,142,524	51,105,268	187,672,787	124,898,722	13,640,683	66,860,276	545,983	0	5,724,427	19,205,440	19,887,456		1,761,683,566
FEBRERO	1,409,606,635	63,780,011	144,164,759	68,769,128	22,635,176	24,145,652	775,632	0	2,267,104	15,111,389	19,006,546		1,770,262,032
MARZO	1,180,547,508	45,879,796	144,164,759	115,846,263	12,549,634	73,152,742	513,114	0	3,126,909	14,080,879	15,191,859		1,605,053,463
ABRIL	1,278,519,945	51,470,256	160,268,500	126,125,822	13,735,263	73,936,796	924,927	0	1,539,986	11,746,843	8,904,700		1,727,173,038
MAYO	987,430,183	49,619,928	145,025,456	72,667,712	14,184,970	118,116,770	597,550	0	1,618,911	10,045,489	16,228,237		1,415,535,206
JUNIO	1,123,214,944	40,077,682	144,164,759	113,860,023	20,893,921	116,755,211	479,256	0	2,465,436	10,040,963	10,812,037		1,582,764,232
JULIO	1,237,989,223	48,835,201	152,464,988	138,111,401	17,066,313	90,567,465	495,631	0	2,976,646	8,140,753	18,855,462		1,715,503,083
AGOSTO	1,166,818,809	45,611,420	144,164,759	78,218,526	18,052,887	102,038,042	457,314	0	1,508,254	8,408,476	18,059,907		1,583,338,394
SEPTIEMBRE	1,230,392,545	48,518,773	144,164,759	118,582,527	17,373,245	84,652,806	299,423	0	4,708,987	9,958,337	25,983,156	7,486,119	1,692,120,677
OCTUBRE	1,179,679,284	45,173,839	152,411,073	125,819,860	18,131,354	107,892,080	586,668	0	4,284,116	14,863,147	13,417,071	2,525,992	1,664,784,484
NOVIEMBRE	1,154,845,023	44,664,725	144,164,759	68,642,165	17,217,709	114,369,794	192,129	0	2,551,768	17,427,870	12,569,173	1,769,448	1,578,414,563
DICIEMBRE	1,169,456,056	46,141,108	144,164,762	86,480,851	15,593,075	102,951,994	177,216	0	3,442,364	11,985,681	3,444,364	837,654	1,584,675,125
TOTAL	14,390,642,679	580,878,007	1,806,996,120	1,238,023,000	201,074,230	1,075,439,628	6,044,843	0	36,214,908	151,015,267	182,359,968	12,619,213	19,681,307,863
SHCP	14,390.6	580.9	1,807.0	1,238.0	201.1	1,075.5	6.2	-	36.2	151.0	183.6	12.6	19,682.7

*En rubro de incentivos económicos se consideran para el mes de diciembre cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras Preliminares y con redondeo.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de bebidas alcohólicas, tabaco y cervezas, Fondo de Compensación para entidades con menor PIB per Cápita no minero no petrolero), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado, ya que son cifras que determina la SHCP y son transferencias líquidas. Estos Fondos se calculan en base a la Recaudación Federal Participable (RFP), de conformidad con los artículos 2, 2-A, 3, 3-A, 4, 4-A, 4-B, 5 y 7 de la Ley de Coordinación Fiscal.

A continuación, se detallan las columnas correspondientes a la tabla de Participaciones Federales Enero-Diciembre 2014, para las columnas a), b), d) y e), los Fondos fueron informados por la SHCP, mediante oficios números 351-A-DGPA-C-0157 de fecha 23 de enero; 351-A-DGPA-C-0433 de fecha 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0550 del 26 de febrero, 351-A-DGPA-C-0972 del 21 de marzo, 351-A-DGPA-C-1352 del 24 de abril, 351-A-DGPA-C-1693 del 23 de mayo, 351-A-DGPA-C-2137 del 24 de junio, 351-A-DGPA-C-2176 del 25 de

junio, 351-A-DGPA-C-2471 del 23 de julio, 351-A-DGPA-C-2796 del 21 de agosto, 351-A-DGPA-C-3175 del 22 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3575 del 24 de octubre, 351-A-DGPA-C-3650 del 27 de octubre, 351-A-DGPA-C-4082 del 21 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4378 del 19 de diciembre de 2014.

El Fondo c) fue informado mediante oficios 351-A-DGPA-C-0251 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0283 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0637 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0834 del 19 de marzo, 351-A-DGPA-C-1246 del 21 de abril, 351-A-DGPA-C-1394 del 28 de abril, 351-A-DGPA-C-1543 del 14 de mayo, 351-A-DGPA-C-1961 del 19 de junio, 351-A-DGPA-C-2371 del 21 de julio, 351-A-DGPA-C-2513 del 24 de julio, 351-A-DGPA-C-2709 del 18 de agosto, 351-A-DGPA-C-3044 del 17 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3440 del 20 de octubre, 351-A-DGPA-C-3726 del 28 de octubre, 351-A-DGPA-C-3971 del 19 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4536 del 22 de diciembre de 2014.

El rubro f) lo integran el Fondo de Compensación para las entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diesel, los cuales fueron recibidos mediante oficio 351-A-DGPA-C-0157 del 23 de enero, 351-A-DGPA-C-0433 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0972 del 21 de marzo, 351-A-DGPA-C-1352 del 24 de abril, 351-A-DGPA-C-1693 del 23 de mayo, 351-A-DGPA-C-2137 del 24 de junio, 351-A-DGPA-C-2471 del 23 de julio, 351-A-DGPA-C-2796 del 21 de agosto, 351-A-DGPA-C-2958 del 09 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3339 del 09 de octubre, 351-A-DGPA-C-3872 del 06 de noviembre, 351-A-DGPA-C-4221 del 08 de diciembre, 351-A-DGPA-C-0766 del 14 de marzo, 351-A-DGPA-C-1167 del 14 de abril, 351-A-DGPA-C-1575 del 13 de mayo, 351-A-DGPA-C-1893 del 10 de junio, 351-A-DGPA-C-2263 del 07 de julio, 351-A-DGPA-C-2608 del 8 de agosto, 351-A-DGPA-C-2945 del 08 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3326 del 09 de octubre, 351-A-DGPA-C-3859 del 06 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4250 del 08 de diciembre de 2014.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados en los fondos Tenencia, ISAN + Fondo de Compensación ISAN e Incentivos Económicos, no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de febrero, 10 de marzo, 10 de abril, 12 de mayo, 10 de junio, 07 de julio, 11 de agosto, 10 de septiembre, 10 de octubre, 10 de noviembre, 10 de diciembre y cifras preliminares del mes de diciembre presentadas el 05 de enero de 2015; así como, en las Constancias de Recaudación

con números SPF/0368/2014 del 25 de febrero, SPF/0505/2014 del 25 de marzo, SPF/0644/2014 del 25 de abril, SPF/0783/2014 del 26 de mayo, SPF/0915/2014 del 25 de junio, SPF/1038/2014 del 25 de julio, SPF/1160/2014 del 25 agosto, SPF/1302/2014 del 25 de septiembre, SPF/1466/2014 del 27 de octubre, SPF/1601/2014 del 25 noviembre y SPF/2195/2014 del 24 de diciembre de 2014.

g) La información referente al monto de Tenencia corresponde a cifras definitivas de los meses de enero a diciembre en 2014. Están integradas por el **100 por ciento** de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución). Este impuesto fue reportado a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de febrero, 10 de marzo, 10 de abril, 12 de mayo, 10 de junio, 07 de julio, 11 de agosto, 10 de septiembre, 10 de octubre, 10 de noviembre, 10 de diciembre y cifras preliminares del mes de diciembre presentadas el 05 de enero de 2015; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/2014 del 25 de febrero, SPF/0505/2014 del 25 de marzo, SPF/0644/2014 del 25 de abril, SPF/0783/2014 del 26 de mayo, SPF/0915/2014 del 25 de junio, SPF/1038/2014 del 25 de julio, SPF/1160/2014 del 25 agosto, SPF/1302/2014 del 25 de septiembre, SPF/1466/2014 del 27 de octubre, SPF/1601/2014 del 25 noviembre y SPF/2195/2014 del 24 de diciembre de 2014.

h) Este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación, sólo corresponde a Municipios fronterizos.

i) Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo (Paraíso). Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios 351-A-DGPA-C-0167 del 23 de enero, 351-A-DGPA-C-0482 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0910 del 24 de marzo, 351-A-DGPA-C-1308 del 24 de abril, 351-A-DGPA-C-1650 del 23 de mayo, 351-A-DGPA-C-2061 del 24 de junio, 351-A-DGPA-C-2397 del 23 de julio, 351-A-DGPA-C-2719 del 25 de agosto, 351-A-DGPA-C-3107 del 24 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3457 del 24 de octubre, 351-A-DGPA-C-3981 del 24 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4468 del 22 de diciembre de 2014.

j) ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este fondo se integra con las cifras recaudadas por el Estado, de los pagos de las agencias automotrices, por el impuesto correspondiente, por la enajenación de automóviles nuevos y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, que son recursos federales transferidos al Estado. El ISAN fue reportado a la SHCP

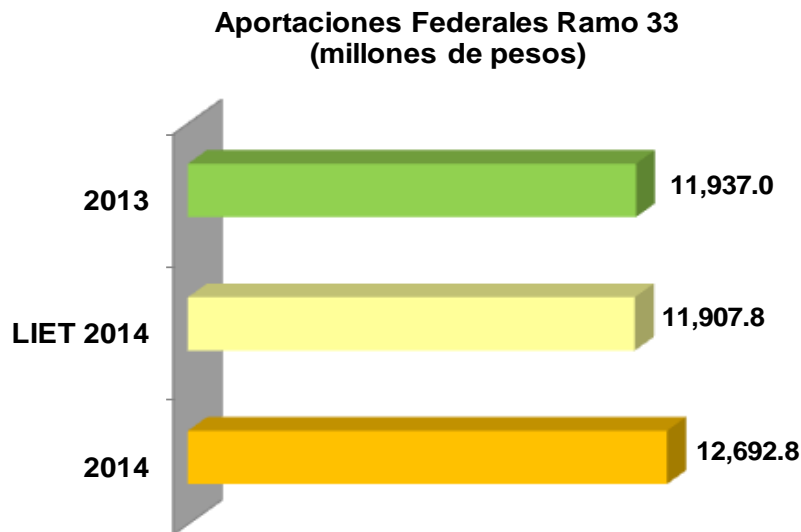
en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 10 de febrero, 10 de marzo, 10 de abril, 12 de mayo, 10 de junio, 07 de julio, 11 de agosto, 10 de septiembre, 10 de octubre, 10 de noviembre, 10 de diciembre y cifras preliminares del mes de diciembre presentadas el 05 de enero de 2015; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/2014 del 25 de febrero, SPF/0505/2014 del 25 de marzo, SPF/0644/2014 del 25 de abril, SPF/0783/2014 del 26 de mayo, SPF/0915/2014 del 25 de junio, SPF/1038/2014 del 25 de julio, SPF/1160/2014 del 25 de agosto, SPF/1302/2014 del 25 de septiembre, SPF/1466/2014 del 27 de octubre, SPF/1601/2014 del 25 de noviembre y SPF/2195/2014 del 24 de diciembre del 2014. El Fondo de Compensación ISAN fue recibido mediante oficio 351-A-DGPA-C-0219 del 24 de enero, 351-A-DGPA-C-0605 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-0802 del 19 de marzo, 351-A-DGPA-C-1214 del 21 de abril, 351-A-DGPA-C-1511 del 14 de mayo, 351-A-DGPA-C-1993 del 19 de junio, 351-A-DGPA-C-2339 del 21 de julio, 351-A-DGPA-C-2677 del 18 de agosto, 351-A-DGPA-C-3012 del 17 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3408 del 20 de octubre, 351-A-DGPA-C-3939 del 19 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4326 del 16 de diciembre de 2014.

k) Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de personas morales Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de multas Administrativas Federales no Fiscales. Lo anterior de conformidad con la Sección III, Cláusula Vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco. Dichos recursos fueron reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas 10 de febrero, 10 de marzo, 10 de abril, 12 de mayo, 10 de junio, 07 de julio, 11 de agosto, 10 de septiembre, 10 de octubre, 10 de noviembre, 10 de diciembre y cifras preliminares del mes de diciembre presentadas el 05 de enero de 2015; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0368/2014 del 25 de febrero, SPF/0505/2014 del 25 de marzo, SPF/0644/2014 del 25 de abril, SPF/0783/2014 del 26 de mayo, SPF/0915/2014 del 25 de junio, SPF/1038/2014 del 25 de julio, SPF/1160/2014 del 25 de agosto, SPF/1302/2014 del 25 de septiembre, SPF/1466/2014 del 27 de octubre, SPF/1601/2014 del 25 de noviembre y SPF/2195/2014 del 24 de diciembre de 2014.

I) Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficio 351-A-DGPA-C-3247 del 30 de septiembre, 351-A-DGPA-C-3694 del 27 de octubre, 351-A-DGPA-C-4119 del 21 de noviembre y 351-A-DGPA-C-4568 del 22 de diciembre de 2014.

Al cuarto trimestre del año 2014 los recursos recibidos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, ascendieron a **12 mil 692.8 millones de pesos**, lo que significó un incremento de **6.3 por ciento**, comparados con los **11 mil 937 millones de pesos** ingresados al cuarto trimestre de 2013.

La recaudación real de Aportaciones Federales del año 2014 contra lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, registra un incremento del **6.6 por ciento**; lo cual significa un aumento en los ingresos por **785 millones de pesos** en términos absolutos.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE APORTACIONES FEDERALES RAMO 33

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
8.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	11,937,067,648.75	12,692,870,583.16	755,802,934.41	6.33
Ramo General 33	11,906,838,855.85	12,660,058,659.85	753,219,804.00	6.33
Productos Financieros	30,228,792.90	32,811,923.31	2,583,130.41	8.55
1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6,619,553,129.00	6,940,926,677.40	321,373,548.40	4.85
1.1 Productos Financieros	12,560,475.62	12,867,131.09	306,655.47	2.44
2 Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud	1,934,121,051.85	2,078,256,382.46	144,135,330.61	7.45
2.1. Productos Financieros	8,677,357.21	10,227,956.47	1,550,599.26	17.87
3 a) Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal	123,582,825.00	137,569,103.00	13,986,278.00	11.32
3.1 a) Productos Financieros	302,697.06	327,189.16	24,492.10	8.09
3 b) Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	896,077,452.00	997,353,565.00	101,276,113.00	11.30
4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,082,846,094.00	1,146,884,108.00	64,038,014.00	5.91
4.1. Productos Financieros	231.72	105.82	- 125.90	-54.33
5 a) Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social	170,578,307.00	181,205,252.00	10,626,945.00	6.23
5.1 a) Productos Financieros	1,128,131.27	180,866.56	- 947,264.71	-83.97
5 b) Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Basica	151,370,158.00	162,219,721.00	10,849,563.00	7.17
5.1 b) Productos Financieros	441,281.48	2,055,934.51	1,614,653.03	365.90
5 c) Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior	80,198,802.00	90,117,833.00	9,919,031.00	12.37
5.1 c) Productos Financieros	3,778.60	829,554.35	825,775.75	21,854.01
5 d) Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Media Superior	-	14,379,567.00	14,379,567.00	100.00
6 a) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA Tecnológico)	87,234,890.00	102,526,671.99	15,291,781.99	17.53
6.1 a) Productos Financieros	67,638.00	84,143.01	16,505.01	24.40
6 b) Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos (FAETA IEAT)	62,686,294.00	57,237,243.00	- 5,449,051.00	-8.69
6.1 b) Productos Financieros	20.05	-	- 20.05	-100.00
7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades y DF	178,953,302.00	189,283,813.00	10,330,511.00	5.77
7.1 Productos Financieros	2,893,837.46	2,710,825.88	- 183,011.58	-6.32
8 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	519,636,551.00	562,098,723.00	42,462,172.00	8.17
8.1 Productos Financieros	4,153,344.43	3,528,216.46	- 625,127.97	-15.05

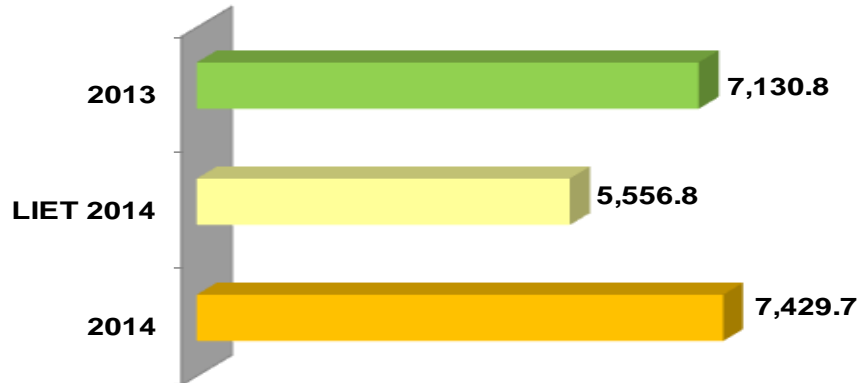
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

Las Aportaciones Federales en Funciones Compartidas, se ubicaron en 7 mil 429.7 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014, lo que representa un incremento del 4.2 por ciento, respecto al monto recibido al cuarto trimestre de 2013, que fue de 7 mil 130.8 millones de pesos.

Comparando la recaudación real de Aportaciones Federales en Funciones Compartidas del año 2014 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo período, se obtuvo un incremento de **33.7 por ciento**; lo que significa un aumento en los ingresos por **1 mil 872.9 millones de pesos**.

**Aportaciones Federales en Funciones Compartidas
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

DESGLOSE DE APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
8.3 CONVENIOS (APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS)	7,130,761,485.63	7,429,722,881.19	298,961,395.56	4.19

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

La diferencia reflejada en Convenios (Aportaciones Federales en Funciones Compartidas), se integra de los siguientes recursos radicados en 2014:

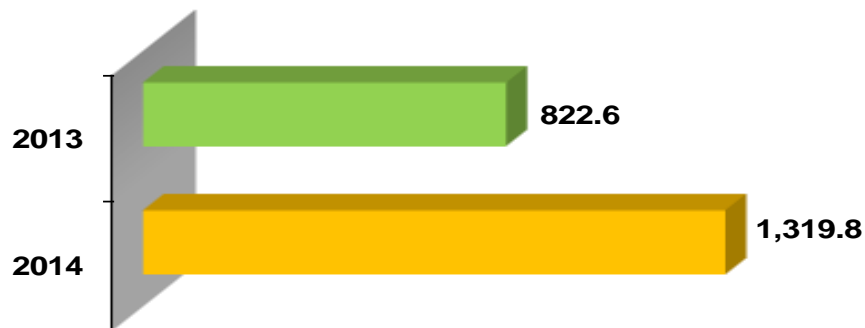
- En el Sector Desarrollo Agropecuario: El incremento de **103.4 millones de pesos** se refiere a recursos recibidos por programas no convenidos en el ejercicio 2013.
- En el Sector Educación: Hubo incremento de **301.8 millones de pesos**, ya que este sector es el de mayor impacto en el estado para la infraestructura y modernización del nivel educativo como lo es el programa Apoyo Financiero Extraordinario.

- En el Sector Seguridad Pública: se presentó un incremento de **73.2 millones de pesos**, que representan un **37 por ciento** adicional a los recursos recibidos en el ejercicio 2013.
- En el Sector Modernización Administrativa: se recibieron **18.3 millones de pesos** pertenecientes al Programa de Modernización del Registro Civil y Modernización del Catastro Federal.
- Por el contrario en el Sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Se dejaron de percibir recursos por **35.8 millones de pesos** comparados con el ejercicio anterior.
- En el Sector Salud: Se dejaron de percibir recursos por **160.4 millones de pesos** comparados con el ejercicio anterior.
- En el Sector Infraestructura se dejó de recibir **38.1 millones de pesos**, en comparación al ejercicio anterior.

II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, ingresaron **1,319.8 millones de pesos** al cuarto trimestre de 2014, los cuales respecto a los **822.6 millones de pesos** captados al cuarto trimestre de 2013, muestra un incremento de **60.4 por ciento**.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

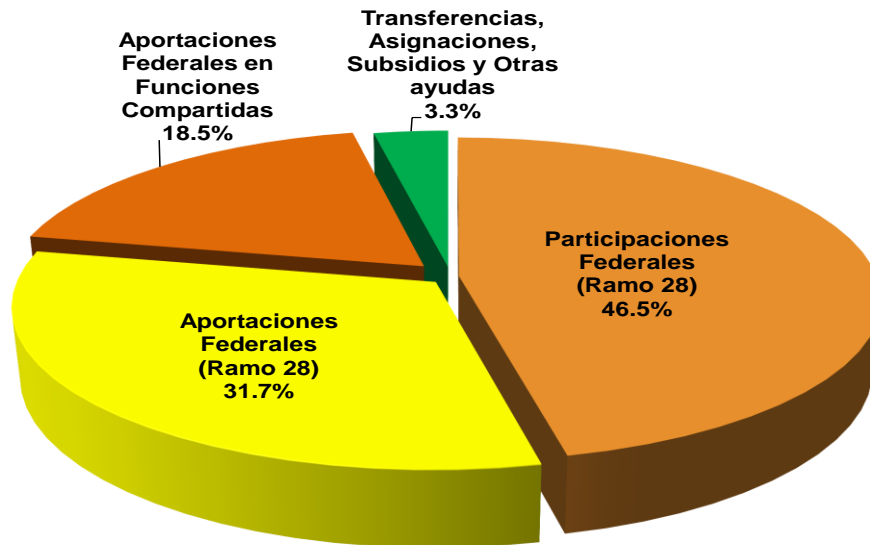
Este incremento de **497.2 millones de pesos**, que se presenta en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe a que en este ejercicio 2014, se recibieron programas que no se ejercieron en el 2013, por mencionar algunos: En el de Programas Regionales se dejó de recibir **515.1 millones de pesos**, y caso contrario en el de Contingencias Económicas para Inversión, se recibieron **634.7 millones de pesos**; tal y como se muestra en la siguiente tabla:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Ingresos al 4to. Trimestre de 2013	Ingresos al 4to. Trimestre de 2014	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	822,647,923.54	1,319,825,814.39	497,177,890.85	60.44
Productos Financieros de Recursos recibidos en años anteriores	34,582.27	698,588.70	664,006.43	1,920.08
1. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	10,756,536.00	10,756,536.00	0.00	0.00
1.1 Productos Financieros para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad		14,477.20	14,477.20	100.00
2. Fondo Metropolitano	100,000,000.00	115,406,235.00	15,406,235.00	15.41
2.1 Productos Financieros del Fondo Metropolitano	4,008.33	0.00	-4,008.33	-100.00
3. Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos, Alumbrado Público, Rehabilitación de infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP)	101,487,738.58	84,933,066.91	-16,554,671.67	-16.31
3.1. Productos financieros de FOPEDEP	1,294.63	0.08	-1,294.55	-99.99
4.- Programas de Desarrollo Regional	17,000,000.00	289,657,000.00	272,657,000.00	1,603.86
4.1. Productos financieros de Programas de Desarrollo Regional	72,101.10	130,117.52	58,016.42	80.47
5.- Programas Regionales	540,101,341.59	24,999,992.14	-515,101,349.45	-95.37
5.1 Productos Financieros de los Programas Regionales	1,169,164.87	4,420.83	-1,164,744.04	-99.62
6. Saneamiento de las Finanzas del Estado	50,000,000.00	0.00	-50,000,000.00	-100.00
6.1. Productos Financieros de Saneamiento financiero	520,745.38	0.00	-520,745.38	-100.00
7. Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal	0.00	49,020,929.00	49,020,929.00	100.00
7.1. Productos financieros de Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal	0.00	16,312.55	16,312.55	100.00
8. Fondo de Cultura Estatal	0.00	47,052,900.00	47,052,900.00	100.00
8.1. Productos financieros de Fondo de Cultura Estatal	0.00	28,570.63	28,570.63	100.00
9. Provisiones para la Armonización Contable	1,500,000.00	1,630,200.00	130,200.00	8.68
9.1. Productos Financieros de Provisiones para la Armonización Contable	410.79	211.49	-199.30	-48.52
10. PROFIS	0.00	5,825,840.00	5,825,840.00	100.00
10.1 Productos Financieros de Profis	0.00	52.68	52.68	100.00
11. Contingencias Económicas para Inversión	0.00	634,683,950.95	634,683,950.95	100.00
11.1 Productos Financieros de Contingencias Económicas para Inversión	0.00	679,872.72	679,872.72	100.00
12. Fondo del Sur Sureste (FONSUR)	0.00	54,280,000.00	54,280,000.00	100.00
12.1 Productos Financieros de Fondo del Sur Sureste (FONSUR)	0.00	6,539.99	6,539.99	100.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
 Cifras definitiva Cuenta Pública 2013 y cifras preliminares 2014

Distribución Porcentual de los Ingresos Federales



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas cuenta pública 2013 y cifras preliminares 2014.

II.1.4. Participaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al cuarto trimestre de 2014 por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, **70 por ciento** del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Ramo General 33 (Fondo III y IV), Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, ascienden a **7 mil 372.4 millones de pesos**, que comparados con los **7 mil 156.3 millones de pesos** transferidos en el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2013, representan un incremento del **3.02 por ciento**.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal por **839.2 millones de pesos**, correspondientes a las aportaciones federales de los programas para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), Infraestructura Deportiva Municipal, Cultura Municipal, Subsidio para

la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) y de Contingencias Económicas 2014.

**TOTAL DE RECURSOS PAGADOS ENERO-DICIEMBRE
EJERCICIO 2014**

MUNICIPIO	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	70 % DEL FONDO DE COMPENSACION Y COMBUSTIBLES MUNICIPAL	FMRCE (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	FONDO III	FONDO IV	APORTACION ESTATAL	IMPORTE TOTAL	%
BALANCAN	165,910,278.00	4,879,424.00	2,945,528.00	63,428,469.00	29,068,601.00	12,628,037.00	278,860,337.00	3.78
CARDENAS	329,008,978.00	21,368,799.00	8,500,386.00	164,338,473.00	127,302,121.00	3,398,622.00	653,917,379.00	8.87
CENTLA	210,950,975.00	8,781,230.00	4,920,012.00	73,643,730.00	52,313,133.00	1,087,273.00	351,696,353.00	4.77
CENTRO	1,134,217,594.00	55,069,417.00	25,616,777.00	52,973,732.00	328,069,586.00	301,218,688.36	1,897,165,794.36	25.73
COMALCALCO	358,063,552.00	16,580,533.00	2,609,939.00	113,256,659.00	98,776,581.00	1,807,745.00	591,095,009.00	8.02
CUNDUACAN	231,373,356.00	10,871,489.00	4,197,848.00	46,324,009.00	64,765,616.00	1,820,331.00	359,352,649.00	4.87
E. ZAPATA	149,235,847.00	2,538,481.00	2,888,809.00	13,862,413.00	15,122,702.00	4,310,032.07	187,958,284.07	2.55
HUIMANGUILLO	311,776,499.00	15,418,102.00	7,606,073.00	116,905,531.00	91,851,533.00	2,973,787.00	546,531,525.00	7.41
JALAPA	160,849,705.00	3,129,544.00	3,112,868.00	11,934,429.00	18,643,886.00	1,189,518.00	198,859,950.00	2.70
J. DE MENDEZ	173,848,068.00	7,168,424.00	3,811,602.00	22,776,544.00	42,705,058.00	1,629,505.00	251,939,201.00	3.42
JONUTA	143,703,772.00	2,537,880.00	3,011,475.00	50,570,285.00	15,119,115.00	659,688.17	215,602,215.17	2.92
MACUSPANA	281,444,116.00	13,169,004.00	7,339,349.00	93,957,701.00	78,452,793.00	47,660,159.00	522,023,122.00	7.08
NACAJUCA	201,048,872.00	9,895,415.00	4,524,862.00	18,953,471.00	58,950,768.00	0.00	293,373,388.00	3.98
PARAISO	191,554,071.00	7,449,122.00	5,004,063.00	26,347,744.00	44,377,275.00	1,495,391.00	276,227,666.00	3.75
TACOTALPA	152,186,044.00	3,981,866.00	3,666,054.00	76,113,360.00	23,721,503.00	0.00	259,668,827.00	3.52
TEAPA	161,265,552.00	4,605,608.00	2,053,068.00	15,618,840.00	27,437,370.00	658,705.00	211,639,143.00	2.87
TENOSIQUE	199,918,619.00	5,070,424.00	4,011,258.00	36,348,175.00	30,206,467.00	931,964.00	276,486,907.00	3.75
TOTAL	4,556,355,898.00	192,514,762.00	95,819,971.00	997,353,565.00	1,146,884,108.00	383,469,445.60	7,372,397,749.60	100.00

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, Por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones, Convenio de CAPUFE y Convenio del ISSET.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Por otra parte y con la finalidad de apoyar a los Ayuntamientos con los compromisos de pagos inmediatos, 12 Ayuntamientos firmaron Convenios, mediante el cual se les otorgó un anticipo del Fondo Municipal de Participaciones sumando en conjunto un monto de **253.5 millones de pesos**. Dichos anticipos se otorgaron sin cobro de interés alguno sobre el capital y al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2014 se recuperó la totalidad de estos anticipos.

II.2. Indicadores fiscales.

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal.

Existen tres tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son los Indicadores de Capacidad Fiscal, Indicadores de Esfuerzo Fiscal e Indicadores de Resultados Fiscales:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1** que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la población, fue mayor en **7.0 por ciento**; este resultado se debe al comportamiento positivo en la recaudación de impuestos; principalmente, en el Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles; Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de bienes y servicios del Estado; obteniéndose un incremento del **6.4 por ciento**, en relación al indicador generado al cuarto trimestre 2013.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de contribuyentes generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja una disminución de 0.2 por ciento respecto al resultado generado al cuarto trimestre 2013.

El **indicador no. 4**, tiene un incremento del **4.7 por ciento** en comparación al 2013 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva de las acciones de verificación establecidas en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales, y el repunte del sector turismo en el Estado.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Impuesto Estatal Vehicular en 2014; el rezago pagado por Impuesto Estatal Vehicular y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores y sus respectivos accesorios; además, del pago de los refrendos correspondientes, y éste se divide entre el

número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación positiva del **2.5 por ciento** en comparación al año 2013.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **Indicador no. 6** se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones Federales, este representa el porcentaje de los Impuestos y Derechos, en relación a las Participaciones Federales que recibe el Estado; donde se muestra una variación positiva de crecimiento porcentual de **7.9 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior. Este resultado se debe al comportamiento de la Recaudación de Impuestos tales como: el Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles; Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

El **indicador no. 7** refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal del 2014, que comparándolo con lo obtenido en el mismo período del 2013, la variación es positiva del **4.0 por ciento**.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **5.2 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas del 2013 y el número de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas del 2014. Al respecto se continúa con el seguimiento de verificación para el cumplimiento de obligaciones fiscales a los contribuyentes sujetos a este impuesto.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS - DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECAUDACIÓN

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a diciembre 2013	Indicador acumulado a diciembre 2014	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	1,398.90	1,496.21	7.0
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.67%	0.71%	6.4
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	71,268.76	71,133.98	-0.2
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	47,628.36	49,857.33	4.7
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	1,040.21	1,065.71	2.5
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1761	0.1901	7.9
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.0775	0.0806	4.0
Indicadores de Crecimiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de contribuyentes generales.	7,712	8,116	5.2

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al cuarto trimestre 2014.

* La población del Estado para el 2014 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011 y 2012; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013 y tercer trimestre de 2014 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al tercer trimestre de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales

El resultado final de las Acciones de Fiscalización de la Dirección de Auditoría Fiscal al Cuarto Trimestre del ejercicio 2014 ha sido favorable; a pesar de que los indicadores 1. Productividad per cápita global, 7. Número de actos realizados y 8. Presencia fiscal, reflejan una disminución en los resultados, como se observa en la **Tabla 1**; esto se debe a dos situaciones, primero que la meta total para cartas invitación en el 2013 fue de 545, de las cuales se terminaron 547. En cambio, para este año debido a nuevas estrategias fiscales las cuales señalan que de no ser atendidas las cartas invitación por el contribuyente en un plazo no mayor a 15 días hábiles, se deberá emitir un acto de fiscalización; motivo por el cual la meta total para 2014 quedo establecida en 100 y se terminaron 104 cartas invitación (547 cartas terminadas en 2013 menos 104 de este año, da una diferencia de 443). Además en el año 2013, recibimos una solicitud de apoyo del Estado de Puebla para la realización de 25 compulsas externas (situación poco frecuente que nos cuenta como revisiones rápidas), por lo que hay una diferencia total de 468 actos (443 Cartas invitación más 25 compulsas).

Si calculamos los indicadores fiscales del cuarto trimestre de 2013, considerando un total de 321 actos realizados, resultado de disminuir a los 789 actos terminados en 2013 la diferencia de los 468 actos señalados con anterioridad; se reflejan resultados más certeros, tal como se observa en la **Tabla 2** donde se muestra un incremento en la mayoría de los indicadores fiscales.

Indicador 1.- Productividad per cápita global (actos terminados por auditor); en ambos períodos se terminaron en promedio el mismo número de actos de fiscalización por auditor, se refleja una pequeña disminución, esto se debe a que en 2014 se cuenta con 1 auditor más.

Indicador 2.- Rendimiento per cápita; este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; el incremento se dio en un **53.3 por ciento** derivado del aumento en la recaudación.

Indicador 3.- Rentabilidad de la fiscalización; este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando 21.33 pesos; lo que originó un incremento de **80 por ciento**.

Indicador 4.- Cifras efectivamente cobradas; derivado de la fiscalización oportuna y de la orientación a los contribuyentes para el pago de los créditos que le fueron determinados por esta autoridad, se obtuvo un excelente aumento en la recaudación de cifras efectivamente cobradas en un **52.8 por ciento**.

Indicador 5.- Cifras liquidadas; para este cuarto trimestre hubieron contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio, cuya cifra incrementó en un **34.6 por ciento**.

Indicador 6.- Cifras determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes) este indicador incrementó favorablemente en un **37.8 por ciento**.

Indicador 7.- Número de actos realizados; considerando la disminución del excedente de cartas invitación y compulsas terminadas en 2013, este indicador incrementó en un **2.4 por ciento**.

Indicador 8.- Presencia fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para este trimestre fue de **0.27 por ciento**.

**Tabla 1. Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales**

Indicadores	Indicadores a Diciembre (2013)	Indicadores a Diciembre (2014)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	28.18	11.34	-59.76
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	1,347.02	2,065.26	53.32
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	11.85	21.33	80.00
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	53,027.67	81,057.68	52.86
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	246,610.88	332,032.96	34.64
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	50,366.24	69,409.73	37.81
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	789	329	-58.30
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el Universo de contribuyente.	0.63%	0.27%	-57.14

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

(Cifras en Miles de Pesos)

Tabla 2. Comparativo de Indicadores Fiscales sin considerar el excedente de carta invitación. Impuestos Federales

Indicadores	Indicadores a Diciembre (2013)	Indicadores a Diciembre (2014)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	11.5	11.3	-1.05
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	1,347.02	2,065.26	53.32
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	11.85	21.33	80.00
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	53,027.67	81,057.68	52.86
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	246,610.88	332,032.96	34.64
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	50,366.24	69,409.73	37.81
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	321	329	2.49
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el Universo de contribuyente.	0.20%	0.27%	35.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

(Cifras en Miles de Pesos)

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

Se concluyó también con un excelente resultado de las Acciones de Fiscalización de Impuestos Estatales al cuarto trimestre del ejercicio 2014, lo cual se ve reflejado en los siguientes Indicadores Fiscales:

Indicador 1.- Productividad per cápita global (actos terminados por auditor); se terminaron en promedio cerca de 15 actos por auditor, incrementándose en un **47.1 por ciento** respecto al periodo anterior.

Indicador 2.- Rendimiento per cápita; este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; el cual incrementó en un **257.4 por ciento** derivado del aumento en la recaudación para este trimestre respecto al año anterior.

Indicador 3.- Rentabilidad de la fiscalización; este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; al cuarto trimestre se recuperó 16.11 pesos; incrementando en un **164.1 por ciento** respecto al año anterior.

Indicador 4.- Cifras efectivamente cobradas; se obtuvo un excelente aumento en la recaudación de cifras efectivamente cobradas incrementándose en un **237.6 por ciento**.

Indicador 5.- Cifras liquidadas; para este cuarto trimestre hubieron contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio, cuyas cifras fueron por **4 millones de pesos**.

Indicador 6.- Cifras determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes) este indicador incremento favorablemente en un **302.1 por ciento**, es el resultado de un mayor número de actos terminados.

Indicador 7.- Número de actos realizados; aumentó considerablemente debido a que en el mismo periodo del ejercicio anterior solo se terminaron 61 actos de fiscalización y para este cuarto trimestre se terminaron 103 actos.

Indicador 8.- Presencia fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para este trimestre fue de **0.67 por ciento**.

**Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales**

Indicadores	Indicadores a Diciembre (2013)	Indicadores a Diciembre (2014)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	10.00	14.71	47.10
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	424.00	1,515.75	257.49
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	6.10	16.11	164.10
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	3,392.03	11,452.55	237.63
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	4,060.27	0.00
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	3,392.03	13,641.75	302.17
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	61	103	68.85
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el Universo de contribuyente.	0.42%	0.67%	59.52

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

(Cifras en Miles de Pesos)

III. EGRESOS DEL ESTADO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **42 mil 968.1 millones de pesos**; de los cuales el **79.70 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **20.30 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias a los Municipios y el Servicio de la Deuda Pública a largo plazo.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014				
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	39,652,510,513	45,125,023,762	42,968,106,543	41,701,639,815
GASTO PROGRAMABLE	31,208,108,923	36,390,407,958	34,243,490,738	32,977,024,011
PODER EJECUTIVO	30,202,507,523	35,296,624,372	33,165,312,115	31,899,162,982
PODER LEGISLATIVO	350,366,294	386,239,806	386,239,806	386,087,975
PODER JUDICIAL	455,017,597	472,604,258	456,999,295	456,999,295
ÓRGANOS AUTONOMOS	200,217,509	234,939,522	234,939,522	234,773,759
GASTO NO PROGRAMABLE	8,444,401,590	8,734,615,804	8,724,615,804	8,724,615,804
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	925,355,459	508,857,294	508,857,294	508,857,294
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	7,519,046,132	8,225,758,510	8,215,758,510	8,215,758,510

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el Gasto Programable que soporta la operación de las dependencias del Gobierno, para que éstas proporcionen los servicios de Educación, Salud, Desarrollo Social, entre otros.

El Gasto Programable ejercido al cuarto trimestre de 2014, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como Órganos Autónomos, ascendió a **34 mil 243.4 millones de pesos**; gasto que comparado con el mismo período de 2013, incremento en **3 mil 80 millones de pesos**, lo que representa un **9.0 por ciento**.

a) Poder Legislativo

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de **386.2 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014				
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	290,326,646	310,326,646	310,326,646	310,174,815
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	60,039,648	75,913,160	75,913,160	75,913,160
TOTAL	350,366,294	386,239,806	386,239,806	386,087,975

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Poder Judicial al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2014, fue de **456.9 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014				
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
PODER JUDICIAL	455,017,597	472,604,258	456,999,295	456,999,295
TOTAL	455,017,597	472,604,258	456,999,295	456,999,295

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido de **234.9 millones de pesos**.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014				
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	22,000,000	21,996,073	21,996,073	21,996,073
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	110,000,000	143,185,139	143,185,139	143,019,376
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	29,117,509	29,087,429	29,087,429	29,087,429
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21,000,000	20,886,025	20,886,025	20,886,025
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	18,100,000	19,784,856	19,784,856	19,784,856
TOTAL	200,217,509	234,939,522	234,939,522	234,773,759

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **21.9 millones de pesos**, para sus gastos de operación, al finalizar el cuarto trimestre del año.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **143.1 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **29 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública.

El Gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ascendió a **20.8 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **19.7 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ejerció al cierre del cuarto trimestre del 2014, la cantidad de **33 mil 165.3 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **77.19 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en tres apartados principales: corriente, de capital y financiamiento.

CLASIFICACION ECONOMICA Y CAPITULO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
CAPITULO	NOMBRE				
Gastos					
Gasto Corriente		37,309,791,805	41,623,605,626	40,685,074,278	39,673,937,590
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,452,577,338	17,904,350,896	17,854,412,347	17,610,204,383
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,114,928,044	1,267,178,825	1,180,971,633	1,027,588,824
3000	SERVICIOS GENERALES	1,437,343,723	1,833,603,966	1,787,697,606	1,615,135,333
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	6,730,240,722	9,119,704,179	9,104,958,545	8,870,019,081
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	425,103	425,103	425,103
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,534,806,828	8,677,140	5,901,150	5,901,150
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,039,895,150	11,489,665,517	10,750,707,894	10,544,663,717
GASTO DE CAPITAL		1,417,363,249	2,992,560,842	1,774,174,971	1,518,844,931
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	72,502	72,502	72,502
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-	2,293,713	2,293,713	2,293,713
3000	SERVICIOS GENERALES	-	25,294,382	5,216,104	3,500,768
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64,402,193	334,057,263	315,796,511	255,031,449
6000	INVERSION PUBLICA	1,235,083,164	2,006,880,730	953,906,181	779,215,431
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	117,877,892	123,803,517	115,406,235	115,406,235
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	500,158,734	381,483,724	363,324,832
TOTAL DE GASTO		38,727,155,054	44,616,166,468	42,459,249,248	41,192,782,521
FINANCIAMIENTO					
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO		925,355,459	508,857,294	508,857,294	508,857,294
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		925,355,459	508,857,294	508,857,294	508,857,294
TOTAL		39,652,510,513	45,125,023,762	42,968,106,543	41,701,639,815

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros, entre otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **17 mil 854.4 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de Servicios Generales al cuarto trimestre del 2014, ascendió a **2 mil 968.6 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2014, el gasto de capital ejercido fue de **1 mil 774.1 millones de pesos**.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto ejercido al cuarto trimestre del 2014 ascendió a **33 mil 165.3 millones de pesos**; de éstos el **75.23 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **3.41 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **21.35 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.01 por ciento**.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014				
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
DEPENDENCIA				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	22,894,128,204	26,590,084,155	24,949,716,584	23,937,644,484
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	22,403,656	24,666,448	24,666,448	24,299,851
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	162,248,225	305,296,776	305,296,776	302,451,422
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	20,011,736	42,631,218	27,211,535	22,624,422
GUBERNATURA	59,584,968	87,422,729	87,422,729	84,803,444
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	676,996,195	770,150,326	687,944,926	656,653,807
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	770,958,996	735,182,824	735,182,824	687,188,229
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	355,892,100	298,436,005	293,379,216	277,724,580
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	92,814,977	98,325,952	98,325,952	93,593,614
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	710,859,455	484,612,773	482,121,811	475,543,211
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	332,914,799	441,197,113	385,910,174	373,433,691
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	688,552,214	564,948,582	506,607,990	452,291,966
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9,220,929,305	11,954,429,810	11,615,128,172	11,518,868,586
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	171,007,461	242,547,835	230,194,085	208,071,214
SECRETARÍA DE GOBIERNO	254,740,731	352,676,438	352,676,438	291,742,264
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	506,077,478	758,446,834	548,342,307	472,563,993
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	734,523,489	403,792,041	403,792,041	380,362,499
SECRETARÍA DE SALUD	6,367,615,302	6,979,835,909	6,282,164,415	5,907,475,046
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,622,331,002	1,989,649,805	1,827,514,007	1,655,328,306
SECRETARÍA TÉCNICA	123,666,115	55,834,737	55,834,737	52,624,341
ÓRGANISMOS DESCONCENTRADOS	790,991,242	1,445,230,441	1,131,299,140	1,066,925,969
CENTRAL DE MAQUINARIA DEL ESTADO DE TABASCO	91,651,826	89,699,565	89,699,565	87,625,489
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)	27,126,502	26,816,699	26,816,699	24,543,351
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	47,060,273	81,163,770	81,163,770	79,261,094
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	23,260,893	24,980,162	24,980,162	24,679,696
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	13,222,663	13,495,701	13,495,701	13,116,527
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	5,459,150	5,944,802	5,944,802	5,790,929
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	12,990,756	16,624,190	16,624,190	14,298,189
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	262,389,687	494,096,908	494,096,908	489,310,178
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	84,736,340	79,014,860	79,014,860	76,713,856
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	105,195,827	496,020,845	185,634,268	146,940,424
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO	8,885,827	12,903,391	12,903,391	11,774,775
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	60,004,152	74,133,270	70,588,546	62,768,581
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	3,082,330	4,544,068	4,544,068	4,470,951
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	45,925,016	25,792,210	25,792,210	25,631,930

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
DEPENDENCIA				
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,512,688,076	7,256,641,624	7,079,628,241	6,889,933,338
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	5,803,064	5,184,379	5,184,379	4,987,577
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	1,361,463,987	1,663,313,816	1,663,313,816	1,639,109,581
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO	108,550,930	115,411,703	115,411,703	115,342,297
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	293,879,260	334,108,087	334,108,087	328,696,450
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	925,761,670	822,327,563	692,774,367	679,685,157
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO	5,411,555	5,031,348	5,031,348	4,924,226
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO	18,467,000	24,239,168	24,239,168	24,239,168
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	132,665,920	122,816,806	119,133,390	116,248,506
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	45,987,491	67,403,173	67,403,173	57,286,748
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	129,160,241	125,232,306	125,172,886	124,632,235
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	239,606,188	216,849,775	216,849,775	207,825,983
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	25,257,001	22,196,141	22,196,141	21,849,256
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO	13,568,286	15,008,752	15,008,752	14,723,127
INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	21,601,724	21,410,837	21,410,837	20,692,235
INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	13,118,471	29,128,592	18,073,956	12,794,363
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	51,022,016	53,604,809	53,604,809	52,604,809
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	72,269,431	80,848,952	80,848,952	77,610,267
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA	51,311,947	55,267,941	55,267,941	53,976,728
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	53,420,321	56,880,064	56,880,064	53,911,078
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	52,399,937	56,353,705	55,353,705	55,353,705
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	47,270,730	56,496,434	54,395,942	52,176,455
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	14,476,611	13,027,391	13,027,391	12,818,770
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	627,902,634	665,905,918	636,343,693	597,964,651
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	51,253,119	70,422,238	70,422,238	67,611,238
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	1,813,232,362	2,166,744,756	2,166,744,756	2,126,744,756
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO	28,043,932	35,863,698	35,863,698	34,450,136
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	30,139,500	32,665,044	32,665,044	26,762,987
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA	19,008,700	22,077,900	22,077,900	22,077,900
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	123,708,610	148,041,093	148,041,093	142,503,632
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	108,238,052	121,180,219	121,180,219	108,730,300
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	28,687,388	31,599,018	31,599,018	31,599,018
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	4,700,000	4,668,151	4,668,151	4,659,190
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,700,000	4,668,151	4,668,151	4,659,190
GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO	30,202,507,523	35,296,624,372	33,165,312,115	31,899,162,982

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al cuarto trimestre de 2014, sumó **5 mil 800.3 millones de pesos**, lo que representa un incremento de **349.5 millones de pesos** en relación al mismo período del ejercicio 2013. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al cuarto trimestre del 2014, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **26 mil 304.2 millones de pesos**, cifra superior al mismo período de 2013 por un importe de **2 mil 370.3 millones** más y que, representa el **61.21 por ciento** del total de los recursos ejercidos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **1 mil 614.7 millones de pesos**, las cuales comparadas con el mismo período del 2013 ascendieron en **149.4 millones de pesos**.

Así mismo las erogaciones derivadas a otras funciones ascendieron a **9 mil 248.7 millones de pesos**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

POR FUNCION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2014					
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	PAGADO
FUNCIÓN					
1. GOBIERNO		5,387,634,448	6,071,241,647	5,800,346,502	5,437,867,560
1.1	LEGISLACIÓN	374,922,543	444,316,147	444,316,147	413,081,163
1.2	JUSTICIA	1,540,658,369	1,616,132,029	1,492,995,236	1,450,218,880
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,546,735,919	1,638,758,053	1,638,051,539	1,537,872,349
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	505,948,395	425,952,338	415,952,338	392,522,796
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,356,727,252	1,875,743,589	1,738,691,751	1,576,862,672
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	62,641,970	70,339,490	70,339,490	67,309,700
2. DESARROLLO SOCIAL		23,500,660,840	27,781,088,005	26,304,205,246	25,488,760,819
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,109,732,596	1,077,148,705	935,241,759	898,663,996
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	134,398,923	603,077,270	417,723,309	346,244,387
2.3	SALUD	6,373,026,857	6,984,867,257	6,287,195,763	5,912,399,271
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	384,393,557	428,185,701	421,278,340	405,690,867
2.5	EDUCACIÓN	13,715,717,830	17,282,211,680	16,925,071,499	16,702,048,820
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	643,498,834	667,278,949	637,716,725	599,321,760
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,139,892,243	738,318,443	679,977,852	624,391,719
3. DESARROLLO ECONÓMICO		2,006,154,690	2,020,010,042	1,614,756,468	1,530,999,839
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	332,674,198	382,957,271	341,978,006	334,154,773
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	734,120,348	513,042,774	508,136,924	501,257,859
3.5	TRANSPORTE	341,921,445	671,279,565	329,640,780	284,648,164
3.6	COMUNICACIONES	266,015,917	314,850,731	314,850,731	296,691,215
3.7	TURISMO	65,536,967	109,820,717	92,091,043	86,391,844
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	18,467,000	26,675,168	26,675,168	26,472,168
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	247,418,814	1,383,816	1,383,816	1,383,816
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES		8,758,060,535	9,252,684,068	9,248,798,327	9,244,011,597
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	875,355,459	508,857,294	508,857,294	508,857,294
4.2	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	7,832,705,076	8,743,826,773	8,739,941,032	8,735,154,302
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000	-	-	-
TOTAL		39,652,510,513	45,125,023,762	42,968,106,543	41,701,639,815

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2014, es de **6 mil 056.8 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

INFORMES DE DEUDA TRIMESTRALES 2014	
CONCEPTO	4to. Trimestre
Deuda Total	6,056.8
Deuda Directa	6,056.8
Banca Comercial	4,077.7
Banca de Desarrollo	1,979.1
Deuda Indirecta	0
Banca de Desarrollo	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Deuda a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

DEUDA TOTAL	6,056,802,919
SECTOR PÚBLICO CENTRAL	6,056,802,919
SANTANDER SERFIN	111,207,156
BANORTE	1,468,162,420
BANAMEX	1,505,512,762
BANCOMER	992,797,227
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo, o a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Santander**

La deuda directa con Santander S.A. se adquirió el 06 de julio 2006, derivado de la reestructuración de Deuda Pública Directa a largo plazo vigente desde el año 1993 y que estaba contratada mediante valor UDIS, por lo que en el año 2006 se presentaron las condiciones favorables para proceder a su reestructuración mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 147 con fecha 28 de junio de 2006 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. El monto reestructurado fue de **462 millones de pesos** para ser amortizado en 120 parcialidades (25 de julio de 2016), afectando como fuente de pago el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con Banorte por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el 7.875 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito, así como las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta deuda que está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el 3.3 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones)**

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta **4 mil 130 millones de pesos** autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los

financiamientos. Dicho monto incluye **2 mil 116 millones de pesos** para refinanciamiento, así como **2 mil 14 millones de pesos** para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

- **BBVA Bancomer**

En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, Sociedad Anónima, por la cantidad de **1 mil millones de pesos**.

Durante el año 2013, se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que está contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente **396 millones 85 mil pesos**.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos.

Comparativo de términos y condiciones		
Banco	BBVA Bancomer	Interacciones
Monto	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00
Plazo	20 años	10 años
Tasa de interés	TII+0.79%	TII+3.57%
Porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones	3 puntos porcentuales	4.5 puntos porcentuales
Comisiones	Sin comisiones	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión por aniversario del 0.5 % sobre saldo insoluto ● Comisión por prepago de 2% sobre saldo insoluto *Sobre tasa creciente en el tiempo hasta llegar en el noveno y décimo año del 3.57%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Hasta Enero de 2014, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **24.475 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, derivado de la contratación y de los beneficios del nuevo empréstito el cargo a dicho fondo disminuyó al **22.975 por ciento** integradas en la forma siguiente:

Fuentes de Financiamientos

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACIÓN (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL DICIEMBRE 2014 (SALDO INSOLUTO)	% Afectación Participaciones Federales
SANTANDER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-jul-06	449,969,825.22	111,207,156.30	2.00
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	1,500,000,000.00	1,468,162,419.86	7.875
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	28-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	3.30
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,505,512,761.62	4.80
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	2.00
BBVA BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	992,797,226.54	3.00
		TOTAL	6,725,400,002.16	6,056,802,919.26	22.975

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período diciembre 2014.

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2013)	MOVIMIENTOS				SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (31 DE DICIEMBRE DE 2014)	
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			DEPURACION O CONCILIACION		VARIACION DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO			
DEUDA PUBLICA									
LARGO PLAZO:									
DEUDA PUBLICA INTERIOR			4,201,836,803.66	1,116,954,465.87	0.00	3,084,882,337.79		4,077,679,564.34	
Instituciones de Crédito:			4,201,836,803.66	1,116,954,465.87	0.00	3,084,882,337.79		4,077,679,564.34	
Deuda directa	Nacional	Santander S.A	171,350,801.62	60,143,645.32		111,207,156.30		111,207,156.30	
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,478,209,451.53	10,047,031.67		1,468,162,419.86		1,468,162,419.86	
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,552,276,550.51	46,763,788.88		1,505,512,761.63		1,505,512,761.63	
Deuda directa	Nacional	Interacciones S.A.	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00		0.00		0.00	
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer, S.A	1,000,000,000.00	7,202,773.45		992,797,226.55		992,797,226.55	
SUBTOTAL LARGO PLAZO			4,201,836,803.66	1,116,954,465.87	0.00	3,084,882,337.79		4,077,679,564.34	
OTROS PASIVOS			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94		1,979,123,354.94	
Largo Plazo			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94		1,979,123,354.94	
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94		1,319,430,176.94	
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	0.00		659,693,178.00		659,693,178.00	
TOTAL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS			6,180,960,158.60	1,116,954,465.87	0.00	5,064,005,692.73		6,056,802,919.28	

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO". - Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO". - Representa el saldo final del periodo.

Pago de intereses de la Deuda Directa a diciembre 2014.

ESTADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO				
INTERESES DE LA DEUDA 2014				
DEUDA DIRECTA	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	VARIACION	%
SANTANDER	\$5,662,323.44	\$9,513,698.12	-\$3,851,374.68	-40.48%
BANORTE	\$58,939,695.21	\$72,498,987.34	-\$13,559,292.13	-18.70%
BANAMEX	\$97,208,419.27	\$101,908,643.79	-\$4,700,224.52	-4.61%
BANOBRAS (PROFISE)	\$53,502,949.20	\$53,508,446.64	-\$5,497.44	-0.01%
INTERACCIONES	\$6,634,861.18	\$79,015,843.79	-\$72,380,982.61	-91.60%
BANOBRAS (FONREC 2011)	\$113,978,083.22	\$113,978,103.25	-\$20.03	0.00%
BBVA BANCOMER	\$39,988,540.31	\$0.00	\$39,988,540.31	100.00%
	\$375,914,871.83	\$430,423,722.94	-\$54,508,851.11	-40.66%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 22.975%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos, siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal, estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos, que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración, que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, para aplicar esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas, Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en **1.394 por ciento**, que representa el **5.19 por ciento** del PIBE de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el **22.975 por ciento** de las Participaciones Federales presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En la siguiente tabla se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo:

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

RFC DEL DEUDOR	DEUDOR	ACREEDOR	REGISTRO SHCP		MONTO TOTAL DEL CRÉDITO CONTRATADO	MONTO DISPUESTO DEL CRÉDITO	FECHA DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (FECHA DE CONTRATO)	PLAZO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	FUENTE ESPECÍFICA DE PAGO DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
			N°	FECHA										
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	158/2006	19/07/2006	462,000,000.00	449,969,825.22	01/08/2006	111,207,156.30	10/07/2006	120	25/07/2016	PARTICIPACIONES	2.00	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	28/03/2008	1,468,162,419.86	07/12/2007	311	28/11/2033	PARTICIPACIONES	7.875	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX	F27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	29/11/2012	1,505,512,761.62	27/11/2012	180	28/11/2027	PARTICIPACIONES	4.80	EXCLUSIVAMENTE PARA EL FINANCIAMIENTO EN TÉRMINOS DEL SECRETO, Y PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER	F27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	13/12/2012	992,797,226.54	13/12/2012	120	12/12/2022	PARTICIPACIONES	3.00	REFINANCIAMIENTO DEL DEBITO QUE SE ANTIENE EL ESTADO CON BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA Y FIATILES, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES DERIVADO DEL CONTRATO DE RETENCIÓN DEL CRÉDITO SUSCRITO EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2010, CUYO SALDO INDULTO AL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AGIENDA A LA SUMA DE \$100,000,000.00
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO					6,062,000,000.00	4,549,969,825.22		4,077,679,564.32					17.68	
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANBRAS	04 FONAREC/201	28/06/2011	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	27/06/2012	1,319,430,176.94	28/06/2011	240	11/07/2031	PARTICIPACIONES	3.30	FINANCIAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN CUERPO LA APORTACIONES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICIÓN A LAS CONDICIONES PREESTABLECIDAS AL GOBIERNO FEDERAL EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN LA APORTACIONES DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL AÑO 2010.
GET-710101-FW1	GOBIERNO DEL ESTADO	BANBRAS	F27-1212201	11/12/2012	856,000,000.00	659,693,178.00	18/12/2012	659,693,178.00	07/12/2012	240	30/12/2032	PARTICIPACIONES	2.00	PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA QUE REAGIEN EN LOS CASOS DE BANBRAS
TOTAL EMISIONES BURSÁTILES					2,290,406,226.00	1,979,123,354.94		1,979,123,354.94					5.30	
DEUDA TOTAL					8,352,406,226.00	6,529,093,180.16		6,056,802,919.26					22.975	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.



V. Fideicomisos.

Este informe está actualizado al 31 de diciembre de 2014 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), mismos que se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago denominado AGROTAB.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alternativa de Pago.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y

desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros, así como de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo

cuenta con dos tipos de fideicomisarios, los fideicomisarios “A” integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios “B” compuestos el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alternativa de Pago.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB).

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitado los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la

adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB).

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO).

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de

Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alternativa de Pago y Garantía.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB).

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios “A” las instituciones financieras que integran el sistema financiero mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios “B”, los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET).

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo Metropolitano Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por

fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB).

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicidad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Público para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que presten el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa, así como el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad, los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. El fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco el fideicomisario. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro S.C.

Fue creado el 11 de enero de 1993. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales para que a su vez repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Figura como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con el Banco J.P. Morgan, S.A. como fiduciario con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago F/1407.

Celebrado el 22 de Noviembre de 2010, con el Gobierno del Estado de Tabasco en su calidad de Fideicomitente y es mecanismo de captación de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAISM), así como vehículo para el pago de las obligaciones que deriven de la contratación de créditos cuyo destino este constituido por acciones que se destinaren exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, y se contraigan a cargo de los Municipios que para tales efectos se adhieran al mismo. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.

FIDEICOMISOS AL 31 DICIEMBRE DE 2014						
NO.	NOMBRES	CONTRATO No.	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACION	TIPO DE FIDEICOMISO	SALDO AL 31/12/2014
1	Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones Destinado a los Asegurados del ISSET	152706	HSBC	24/07/2000	Inversión y Administración	1,339,619.16
2	Fideicomiso de Fuente Alternativa de pago (AGROTAB)	167398	HSBC	11/07/2002	Inversión y Administración	110,314,290.55
3	Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa	73746-7	BANORTE	02/08/2005	Inversión, Administración y Fuente de pago	7,837,175.56
4	Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco	80181	NAFIN	23/04/2002	Administración e Inversión	36,807,251.51
5	Fideicomiso Creando Empresarios	1874-6	BANORTE	23/09/2002	Inversión	753,526.19
6	Fideicomiso Escuelas de Calidad	43193-2	BANCOMER	24/09/2001	Inversión	26,046,963.18
7	Fideicomiso de Fondo de Apoyo a la Mujer	73765-3	BANORTE	08/09/2005	Administración, Inversión y Fuente Alternativa de Pago	23,001,186.21
8	Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)	80626	NAFIN	27/12/2010	Administración y Inversión	39,332,966.26
9	Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB)	150738	HSBC	28/03/2000	Inversión	11,709,399.86
10	Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)	80511	NAFIN	30/03/2007	Administración y Inversión	9,719.90
11	Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco (FOAPES)	165055-4	BANAMEX	19/03/2002	Inversión y Administración	27,980,403.58
12	Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB)	2066	BANOBAS	10/12/2003	Administración, Inversión y Fuente Alternativa de Pago	22,483,198.16
13	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE)	80003083	INVERLAT	23/03/1996	Administración e Inversión	265,862,023.16
14	Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO)	731981	BANORTE	31/12/2007	Administración, Inversión y Fuente Alternativa de Pago y Garantía	84,254,735.81
15	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB)	550031603	INVERLAT	31/05/1994	Inversión y Garantía Complementaria	21,081,711.42
16	Fideicomiso Fondo Empresarial Tabasco (FET)	80227	NAFIN	30/10/2002	Inversión y Administración	7,797,914.63
17	Fideicomiso Fondo Metropolitano Ciudad de Villahermosa	2147	BANOBAS	17/03/2009	Administración e Inversión	136,360,457.57
18	Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB)	165005-8	BANAMEX	09/02/1995	Administración e Inversión	18,292,050.22
19	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR)	30840-3	BANCOMER	08/04/1999	Inversión y Administración	102.90
20	Fideicomiso Público para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	550049282	INVERLAT	31/10/2001	Inversión y Administración	9,958,285.45
21	Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa (TRANSBUS)	250589	HSBC	08/01/2008	Administración en Inversión	123,258,547.20
22	Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco	11100203	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración	520,386.59
23	Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio de Centro, S.C.	11100202	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración	334,533.38
24	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago (Fideicomiso Maestro)	F/00390	JP MORGAN S.A.	10/07/2006	Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago	159,864,931.02
25	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago	F/1407	DEUSTCHE BANK MEXICO, SA	22/11/2010	Administración y Fuente de Pago	53,575.90

1 Estados de cuenta al 31 de Agosto de 2014

2 Estados de cuenta al 31 de Julio de 2014

3 Estados de cuenta al 30 de Junio de 2014

4 Estados de cuenta al 31 de Mayo de 2014

5 Estados de cuentas al 31 de Marzo de 2014

6 Estados de cuentas al 30 de Septiembre de 2014

7 Estados de cuentas al 31 de Octubre de 2014

8 Estados de cuentas al 30 de Noviembre de 2014